

HISTORIA DEL PÍO HOSPITAL DE POBRES DE CONSTANTÍ

Fernando Marín Ramos

PRESENTACIÓN

Con la presente investigación monográfica pretendo realizar un exhaustivo estudio que tiene por objeto el Hospital de Constantí.

Mi intención es la de estudiar dicha institución desde varios puntos de vista diferentes, como pueden ser su evolución histórica, las diferentes denominaciones que recibió, su organización interna, las formas de sustentación económica que el hospital tenía y, finalmente, los tipos de atención que ofrecía a los habitantes de Constantí.

Es un trabajo que, personalmente, me ha satisfecho mucho, en parte porque es el primer estudio general que se realiza acerca de esta entidad, pero sobre todo porque es un pedazo de la historia de Constantí, mi pueblo, y porque con este trabajo contribuyo a dar a conocer su historia, tan fascinante como desconocida.

Describir qué motivo me ha movido a realizar la presente investigación me resulta algo complicado. Una razón puede ser mi desconocimiento y el de mucha gente, hacia una institución que ha perdurado siete siglos en el seno de nuestra población. Muchos jóvenes de mi edad hemos asistido al edificio del hospital para vacunarnos, o para que nos visitara el médico, pero a ninguno se nos hubiera ocurrido pensar que aquel lugar en donde nos escondíamos, asustados por las agujas del practicante, hubiera sido nunca un hospital.

Otra razón podría ser mi sorpresa cuando descubrí en qué consistía antaño un hospital. Ello me movió a querer conocer uno a fondo, con paciencia y sin prisas, conocer su estructura, sus formas de actuar...

Un tercer motivo quizá, es el reto que suponía para mí el realizar una investigación de esta magnitud. He realizado algunos trabajos de investigación, pero ninguno ha sido tan intenso y tan extenso como éste. Combinar trabajo de archivo, con deducción, intuición, mucha paciencia, un buen ordenador y voluntad para hacer el trabajo, ha sido, sin

duda alguna, lo más difícil que he hecho nunca. Por primera vez me he sentido universitario con todo lo que este calificativo significa.

No sé si quedan más móviles por describir, seguramente hay alguno más que desconozco, posiblemente la curiosidad sea otro de ellos, yo la considero una virtud, natural e instintiva, que abre al hombre las puertas del progreso. Si no hubiera sido curioso, demasiado en ocasiones, no me hubiera planteado nunca realizar un estudio como el presente.

Finalmente, me gustaría exhortar a otras personas a que profundicen más en el tema y elaboren otros estudios, que desarrollen en toda su extensión aquellos puntos que sólo trato de manera muy general. Así tendríamos un trabajo sobre el Hospital mucho más completo que el presente.

AGRADECIMIENTOS

Sería injusto, a la hora de presentar el resultado de todo un año de intensa investigación, no recordar a las personas que, desinteresadamente, me han ayudado a que este trabajo sea una realidad, bien por amor a éste, nuestro pueblo, bien por la amistad que nos une. A todos ellos, mi más sincero agradecimiento:

– A **José María Roca**, él es el “culpable” de que exista este trabajo sobre el Hospital de San Roque, pues fue él quien me animó a hacerlo y me facilitó información al respecto.

– A **Josep Maria Sabaté**, cuyo generoso aporte de información y de fotografías me ha ahorrado bastante trabajo de archivo.

– A **Montserrat Duch**, por los ánimos y las sabias orientaciones que supo dar a un inexperto investigador.

– A **Enrique Díaz**, por abrirme las puertas del Archivo Provincial de Tarragona y por los inestimables consejos que me ha dado a lo largo de toda la investigación.

– A **Miquel Barbarà**, por facilitarme el acceso al Archivo Histórico Archidiecésano de Tarragona.

– A **Raúl Conde**, por demostrarme que se puede confiar en un buen amigo. Él fue quien se ocupó en el trabajo original del diseño gráfico, del diseño de interiores y de la portada, poniendo, desinteresadamente a mi disposición su equipo informático.

– A **Ramón García**, por todos los ánimos que me ha dado, por la ayuda prestada en el Archivo Histórico Archidiecésano y por apoyarme en los momentos en que pensaba abandonar.

Hay otras cuatro personas a las que quiero agradecer algo aunque no tengan nada que ver directamente con la presente monografía:

– Al padre **Antonio Legua Sancho**, por esforzarse en enseñarme, desde pequeño, a escribir “como Dios manda”.

– Al padre **Joaquín Millán Rubio**, por contagiarme el “gusanillo” de la Historia.

– A **Fernando** y a **Dolores**, mis padres, por su paciencia para conmigo, especialmente a lo largo de todo este curso. Es tanto lo que debo agradecerles que no basta con dedicarles una monografía.

INTRODUCCIÓN

1.) RAZONES QUE JUSTIFICAN EL PRESENTE ESTUDIO

El hospital de Constantí, tema central del presente estudio, fue una institución que realizó, a lo largo de su historia, una gran labor social, pese a lo cual ha caído prácticamente en el olvido. Recuperar la historia de esta entidad y dar a conocerla es el principal motivo que me impulsa a realizar esta investigación monográfica. A pesar de que se conservó el edificio hasta marzo de 1994, el hospital no es conocido por gran parte de la población de Constantí, que ignora hubiese existido nunca un hospital en el pueblo, si bien el significado que tiene actualmente este término no es el que históricamente se conocía como tal.

2.) BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE LA MONOGRAFÍA

Lo que pretendo con esta investigación monográfica es realizar un estudio exhaustivo, aunque de manera general, del hospital de Constantí.

Concretar los diferentes tipos de atención, conocer a fondo la organización y gestión del hospital, los nombres por los que era conocido y su evolución histórica, son los ejes en torno a los que gira esta investigación, que basa sus conclusiones, casi exclusivamente, en fuentes documentales debido, principalmente, a que se ha escrito muy poco acerca de esta Casa de Beneficiencia.

3.) DELIMITACIÓN CRONOLÓGICA Y TEMÁTICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

No he establecido unos baremos fijos de estudio en lo que a cronología se refiere. La entidad que ahora nos ocupa es analizada a lo largo de su existencia, periodo histórico que comprende desde las postrimerías del siglo XIII hasta el último tercio del presente siglo. Como puede observarse, no hay una época que centre nuestro estudio. Ahora bien, para facilitar la comprensión del texto y hacer más agradable la lectura, he subdividido este periodo en cuatro grandes épocas de estudio, a saber:

- Los orígenes (Finales S. XIII - primera mitad S. XV)
- Hasta la "Guerra dels Segadors" (desde la segunda mitad del S. XV hasta la primera mitad del S. XVII)
- La Época Dorada (Desde la segunda mitad del S. XVII hasta el S. XIX, inclusive)
- El Declive (S. XX)

Geográficamente, el presente estudio está ubicado en la Villa y Término de Constantí, en el campo de Tarragona. La historia del municipio configura la historia del hospital, por lo que la primera no puede ser ignorada a la hora de realizar la investigación monográfica.

4.) UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE OBSERVACIÓN

La institución objeto de estudio, el hospital de Constantí, constituye al mismo tiempo, la unidad de análisis y la unidad de observación del presente trabajo monográfico.

Unidad de análisis porque constituye el tema central desarrollado por la investigación.

Unidad de observación, porque las conclusiones extraídas se basan en documentos de la propia institución.

5) VALORACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMA ELEGIDO

El doctor Francesc Cortiella i Òdena analiza en el año 1981 la Historia de Constantí en una obra que recibe el mismo nombre. En ella dedica un apartado, no muy amplio, al estudio del hospital. He inspirado mi trabajo en esas pocas páginas porque considero que este autor ha sido el primero en abordar el estudio del hospital de manera científica y ha marcado la pauta para posteriores investigaciones.

Dos artículos aparecidos en la publicación del Centre d'Estudis de Constantí, el anual "Estudis de Constantí" correspondiente al año 1989, vuelven a abordar el tema, uno de ellos, escrito por Enric Olivé i Serret, nos muestra la situación de esta fundación benéfica a principios de siglo. El otro artículo, cuya autora es Montserrat Franquès i Gil, transcribe una serie de actas y documentos referentes al hospital y que pueden encontrarse en el archivo municipal. Ambos autores animan al lector a realizar un estudio profundo de la entidad citada.

Aparecen también referencias muy puntuales en la "Historia de Constantí", de Salvador Sabater, publicada en 1888, y en el "Full Parroquial" de Ramón Bergadà i Solà, que abarca el periodo comprendido entre los años 1916 y 1924. Menos importancia tienen las alusiones a esta entidad realizadas por Emili Morera i Llauredó en su obra "Geografía General de Catalunya".

Ramón Amigó y Anglès, en su obra "Topònims de Constantí", de 1968, muestra una breve descripción del hospital y lo incluye en el apartado "Cases Singularitzades" (casas singulares), dándole, con este hecho, la importancia que dicha entidad merece.

Los autores contemporáneos se remiten a tres importantes fuentes documentales: una se corresponde con un artículo titulado "Noticias de la Villa de Constantí en el campo y arzobispado de Tarragona", manuscrito posterior a 1789 y que, según explica Josep Maria Recasens i Comes, fue recuperado por casualidad de un traperero. Al parecer dicho documento intenta dar respuesta a un posible cuestionario cuya finalidad era la de realizar un censo (posiblemente se corresponda con el de Floridablanca). Todas estas explicaciones podemos encontrarlas en el número 26 de la "Revista Técnica de la Propiedad Urbana", en un artículo firmado por el autor antes citado.

Otra de las fuentes importantes la constituye el "Arxiepiscopologi" de Josep Blanch. Este autor cita a Dalmau de Mur, arzobispo de Tarragona, como posible fundador del hospital de Constantí.

Finalmente, cabe señalar la importancia de todos aquellos documentos que componen los libros contables del hospital, llamados "llibres de comptes" y "llibres de las rendas", así como de las numerosas actas notariales que conforman los llamados "manuales notariales" y otros materiales de archivo sobre los cuales se pretende reconstruir la historia del Pío Hospital de los Pobres de Constantí.

Un boletín del consistorio, el "Constantí Municipal d'Informació", publicó en abril de 1994 un artículo en el cual se comunicaba la demolición del hospital y el traslado de su campanario modernista a la capilla del cementerio del pueblo, ésta es la última noticia escrita de una institución que ha perdurado durante casi siete siglos y que tan buen servicio ofreció a la villa constantinense.

LA NECESIDAD DE UN HOSPITAL EN LA VILLA

Nos situamos en las postrimerías del siglo XIII, Constantí tiene apenas un siglo y medio de existencia y ya es una población de considerable importancia. Su situación estratégica convierte a la población en una plaza muy disputada, ya que por ella se accede directamente a Tarragona.

En una época en la cual los ataques de los sarracenos apostados en Ciurana y otros núcleos son constantes, hay que extremar la seguridad de las poblaciones costeras, tanto desde el mar (fortificando los puertos y preparando las flotas para el combate, como ocurrió en Salou), como desde el interior (colocando tropas en pueblos próximos como La Selva del Camp, la Pobla de Mafumet y Constantí.

Con cerca de un millar de habitantes en 1339, Constantí es uno de los lugares más grandes del "camp" de Tarragona. Por este motivo, el municipio estaba protegido por un cinturón de murallas y un castillo que muchos estrategas han definido como "uno de los más bonitos e inexpugnables del campo de Tarragona". De esta manera, Constantí ofrecía una seguridad poco habitual en otras plazas.⁽³⁾

Considerando estas características, además del buen clima existente y su proximidad con Tarragona, la ciudad más importante del momento, la mitra tarraconense convierte la villa en feudo propio y se traslada a la localidad durante la época estival, hasta aproximadamente 1650, año en que el castillo es dinamitado por milicias castellanas comandadas por el general Juan de Garay.⁽⁴⁾

Siendo, pues, un lugar de paso obligado hacia Tarragona, por Constantí desfila todo tipo de gente: desde ricos hacendados, nobles, clérigos y los recientemente enriquecidos comerciantes, hasta mendigos, leprosos, enfermos, alborotadores y otra muchedumbre conocida con la muletilla de "miserables", indeseable para el resto de la "gente de bien" pero inevitable.

Ante semejante realidad, el Arzobispado toma sus respectivas medidas: extrema la seguridad del sitio acentuando la acción de la justicia (fueron notables las ejecuciones en la horca, en las que el cuerpo quedaba a la interperie dentro de un jaula o simplemente colgados por espacio de un año como ejemplo de ignominia. El arzobispo Joan de Terés autorizó el entierro de dichos cuerpos el cuarto domingo de Cuaresma, a petición del rector de Constantí).⁽⁵⁾

Sin embargo, no todos los "indeseables" son unos asesinos o unos ladrones, hay quienes simplemente necesitan de la caridad ajena: desde el que no tiene qué comer, hasta el que no tiene para dormir en una posada.

Este último hecho también es considerado por el señor feudal (el arzobispo) que considera necesaria la creación de un edificio público destinado a paliar en parte estas situaciones de necesidad. Fue entonces cuando se planteó la posibilidad de crear un hospital en la villa. La fecha exacta de fundación y el nombre del fundador son todavía un misterio.

(3) Cortiella i Òdena, Francesc (1981). *Història de Constantí*. Pág. 186.

(4) Bergadà, Ramón (1916-1924). *Full Parroquial*. núm. 6.

(5) Bergadà, Ramón: Op. Cit. núms. 58 y 59.

LOS ORÍGENES DEL HOSPITAL

Muy poco se sabe acerca de los orígenes del Hospital de Constantí. **Ramon de Rocabertí**, arzobispo de Tarragona, en su testamento, fechado en el año 1214, ofreció 15 sueldos a favor de los leprosos de Constantí⁽⁶⁾. Este hecho nos da pie para pensar que no existía aún en la villa un hospital o, al menos, que de haber alguno, no estaba lo suficientemente preparado para atender enfermos de este tipo, si bien no podrían descartarse otras funciones de carácter benéfico y asistencial.

Cortiella cita un documento según el cual se efectúa la venta al arzobispo Bernat d'Olivella, de unas casas y una finca colindantes, entre otras propiedades, a las tierras del hospital de Constantí⁽⁷⁾.

Dicho documento, firmado en 1283, viene a reforzar la idea de que ya entonces funcionaba dicha institución, seguramente con unos pobres rudimentos de organización, aunque se ignora quién fue el fundador, cuáles eran sus funciones iniciales, cómo se estructuraba y la fecha exacta de su fundación.

La primera referencia directa acerca del origen de esta obra pía la encontramos en Josep Blanch⁽⁸⁾, quien afirma que se construyó con dinero extraído de las arcas municipales durante el mandato del prelado **Dalmau de Mur**, en el año 1423, quien a su vez, concedió cuarenta días de indulgencia a todo aquel que practicara la caridad en dicha obra benéfica⁽⁹⁾.

Cortiella desmiente que sea Dalmau de Mur el fundador y 1423 el año de la fundación del hospital. Su réplica se basa en el hecho de que las referencias más antiguas del hospital localizadas por éste, pertenecen a documentos anteriores a dicha fecha, tal y como ya se ha visto. Apoyándose en esta evidencia, argumenta que Dalmau de Mur dota al viejo hospital de una nueva estructura en su organización con la finalidad de facilitar el ejercicio de sus funciones y aumentar la eficiencia y la eficacia de las atenciones prestadas⁽¹⁰⁾.

La protección de la mitra tarraconense para con la presente fundación será una constante a lo largo de la existencia del hospital y ésta nunca cejará en el empeño de velar por el buen funcionamiento del mismo.

HASTA LA GUERRA "DELS SEGADORS" (S. XV - MEDIADOS XVII)

Tras la reorganización de Dalmau de Mur, el hospital funciona plenamente, sus funciones comienzan a verse claramente definidas y el servicio se hace más "profesional", en este momento la acción va mucho más allá de la simple limosna. Pese a depender del

(6) Recasens i Comes, Josep Maria (1975). *La ciutat de Tarragona (volum II)*. Pág. 358.

(7) Cortiella i Òdena, Francesc: Op. Cit. Pág. 98.

(8) Josep Blanch fue canónigo de la Catedral de Tarragona. A finales del S. XVIII Inventarió gran parte de los documentos que la sede catedralicia poseía y transcribió otros muchos. Su "*Arxiiepiscopologi*" ha sido y continúa siendo de gran utilidad para los investigadores. Puede consultarse en el Museo Histórico Archidiecésano, haciendo constar la referencia "Index Vell, Arxiiepiscopologi, volumen núm."

(9) Blanch, Josep. *Arxiiepiscopologi*. Vol. II, pág. 101.

(10) Cortiella i Òdena, Francesc: Op.Cit. Pág. 97.



Fachada del Hospital
(Foto Enfoc).



Vista del campanario del Hospital
(Foto Enfoc).

Arzobispado, esta entidad es entendida por la mitra de Tarragona, como una institución autogestionable y económicamente independiente. Como propietario de la pía fundación, el arzobispo vigila de cerca todas y cada una de las actuaciones emprendidas, dando el visto bueno a unas, y pidiendo explicaciones más detalladas de otras.

De la actividad diaria de esta casa de beneficencia, poco nuevo puede desprenderse ya que la documentación consultada no aporta demasiada información.

Sin embargo, hay un hecho que me hace pensar que esta época podría haber constituido una primera "edad de oro" para la presente entidad. Se trata del excesivo celo y protección que la archidiócesis tarraconense prodigó al hospital.

En efecto, buena prueba de ello la tenemos en las acciones de su Excma. Joan de Terés, cuya prelatura dió comienzo en 1587 y terminó en 1603. De él dice Bergadà que "(...) les seves obres de predilecció foren l'auxiliar als pobrets de Tarragona, Constantí y la Selva del Camp, que n'eran les tres poblacions preferides, per dependir directament de la seua autoritat."⁽¹¹⁾

Algo antes que Bergadà, mossén Salvador Sabater elogiaba el carisma de D. Joan de Terés y le dedicaba un capítulo de su obra ("El señor Terés y Constantí").⁽¹²⁾ En dicho capítulo explica las obras de caridad que dicho prelado practicó: auxiliar a los más pobres, crear dos obras pías y fundar una beca destinada a un estudiante sin medios que desease asistir al Seminario de Tarragona.⁽¹³⁾

Tres males azotaban por entonces el campo de Tarragona: los piratas sarracenos, las escaramuzas de soldados franceses en la frontera, y el bandolerismo. A todos ellos se les quiso dar solución con las armas, y este hecho originó un cuarto problema: el abuso de las tropas, mayoritariamente castellanas, cuya misión era la de proteger a la indefensa población campesina y comerciante de la zona. La situación variaba constantemente: unas veces era tensa, otras la presencia de tropas era soportada con mayor o menor resignación. Hasta que finalmente, el conflicto estalló.

Constantí, por su valor estratégico, fue una plaza muy disputada. Habiendo sido tomado por milicias castellanas (26 de diciembre de 1640), éstas alojan a sus heridos en el hospital de la villa. Este evento, totalmente lógico, derivaría en uno que destacaría por su extrema crudeza: al ser reconquistada la plaza de Constantí por Josep Margarit i de Biure (12 de enero de 1641), sus guarniciones pasaron a cuchillo a todos los heridos que aguardaban en el hospital su curación o su muerte, compartiendo todos ellos éste último final.

Melo, cronista castellano, consejero del marqués de Vélez, afirma que en total murieron 400 heridos. Pero esta cifra no puede creerse por dos razones: la precipitación de la campaña, pues Margarit tuvo que retirarse muy pronto por carecer de efectivos suficientes para permanecer con cierta seguridad en la población. La otra razón es que el hospital no pudo albergar, por sus reducidas dimensiones, semejante número de personas, ni siquiera tocando uno con otro.⁽¹⁴⁾

(11) Bergadà: Op. Cit. full 82.

(12) Salvador Sabater (1888). *Història de Constantí*. (Recopilación del "Cercle Recreatiu, Cultural i Esportiu de Constantí", Tarragona: 1983).

(13) Salvador Sabater (1888): Op. Cit.

(14) Cortiella i Òdena, Francesc: Op. Cit. pgs. 49-55.

El general francés La Mothe toma de nuevo el pueblo (13 de mayo de 1641) en el cual se establece el bando catalano-francés hasta comienzo de 1642, fecha en la que el lugar es sojuzgado de nuevo bajo el dominio castellano, siendo acuchillados numerosos vecinos que defendían con ahínco la tierra que les vio crecer. Cinco años dominó el marqués de Hinojosa el lugar de Constantí, hasta que en 1647 el virrey francés Lluís de Condé ganó el pulso militar que representaba la toma de Constantí. Pese a las continuas incursiones castellanas, el ejército francés se mantuvo firme. Sin embargo, dos años después (1649), Juan de Garay escribe una página negra en la historia de la villa al conquistarla con un espectacular despliegue de medios humanos y materiales, y un brutal derramamiento de sangre. No contento con la victoria, Juan de Garay dinamita el castillo y ordena que los habitantes de Constantí demuelan los restos que aún se mantenían de pie, orgullosos a pesar de la derrota. La iglesia parroquial tampoco se salvará del destrozo, al igual que otros muchos edificios.⁽¹⁵⁾

Mermado por las muertes habidas, el hambre y la peste, Constantí parece agonizar. Ya no es un sitio seguro ni atractivo para el comercio. Estaba condenado a la desaparición, y con él, su hospital.

La fertilidad y la riqueza de las tierras circundantes impidieron la que pudo haber sido la mayor tragedia del municipio: su desaparición.

LA ÉPOCA DORADA (MEDIADOS S. XVII - S. XIX)

Asignar un título como el que acaba de leerse a un apartado como el presente, no obedece a un capricho ni a una casualidad. Mientras estuve trabajando en el Archivo Histórico Archidiecésano, buscando la información que me interesaba, pude observar que, efectivamente, esta época representó para el hospital, una segunda Edad de Oro, mucho más intensa que la primera⁽¹⁶⁾, y más duradera. Veámoslo.

La guerra "dels Segadors" representó la práctica destrucción de Constantí. Cuando finalizó aquella, no lo hicieron con ella los problemas: había que reconstruir el municipio, casi despoblado, en 1652 se inició una epidemia de peste que acabó con el ganado existente y con algunos ciudadanos, amén de embargos de tierras y minas de regadío. Para colmo de males, en 1662 se inicia un largo año de hambre y penalidades.

Pese a las graves dificultades surgidas, el hospital no desapareció. Durante el periodo de reconstrucción de la villa, dicha institución se mantuvo en estado latente, es decir, estaba allí, pero no funcionaba como tal, no al menos al cien por cien. Otras prioridades preocupaban a los habitantes del pueblo. Había motivos para pensar en solidaridad porque, quien más o quien menos, todos estaban necesitados, pero no había dinero para mantener una institución de tal magnitud y carácter.⁽¹⁷⁾

En enero de 1661, el Consell de Constantí decide volver a exigir el cobro de rentas destinadas a la Caridad: las limosnas, la Sacristía "de Sant Feliu", el "Racló", el "Pa Blanc"

(15) Cortiella i Òdena, Francesc: Op. Cit. pgs. 55-60.

(16) Quiero recordar que el hospital vivió una primera "época dorada" tras la reorganización de Dalmau de Mur (1423).

Cf. con el capítulo: Hasta la "Guerra dels Segadors".

(17) Cortiella i Òdena, F.: Op. Cit. págs. 60-62.

y el hospital.⁽¹⁸⁾ Éstas tenían un carácter obligatorio para todos los vecinos, pero la mala coyuntura del momento impidió satisfacer las cuantías de las mismas.

A partir de 1670, el pueblo comienza a disfrutar de una relativa calma y comienza a revalorizarse el suelo.

Los documentos consultados a partir de esta época muestran que las intervenciones son mínimas y la práctica totalidad de la recaudación del hospital se destinó a realizar reparaciones en su estructura.⁽¹⁹⁾

Con toda seguridad podemos afirmar que las funciones de esta casa de beneficencia se ejercen con toda normalidad, a comienzos del s. XVIII. En los documentos contables correspondientes a éste siglo y posteriores, ya se especifica con mayor claridad qué acciones se han llevado a cabo. Sirva de ejemplo, este documento de 1706 que seguidamente estudiaremos:

(...) DESCARREGA

carn als pobres y pa	4 £
(...)	
draps y mortallas	4 £ 11 S 6 D
traurer pobres del hospital	5 £ 10 S
(...)	

CARREGA	69-8-4
DESCAR ^a	26-14-6
RENTA DEURER	42-13-10

Essent administrador Juseph Escardó.

Podemos observar que ya entonces se da el reparto de carne (Cf. "Atención Social"). Este concepto no necesita explicación, de momento, porque ya se estudiará con mayor atención en el apartado correspondiente. Me resulta difícil entender a qué se refería el administrador con lo de "traurer pobres". Sin embargo he llegado a la siguiente conclusión: no significa otra cosa que trasladar a las personas de un ala a otra del edificio o a sus casas. Afirmino esto porque he encontrado el mismo concepto en otros documentos que hacen referencia a obras de remodelación del hospital.⁽²⁰⁾

(18) Transcribo literalmente de Cortiella (Op. Cit. pág. 62, nota 25):

"Podem veure que es tracten d'unes obres benèfiques que durant aquest vint anys no havien pogut actuar per falta de mitjans econòmics. La institució del Pa Blanc seria un precedent de l'avui anomenat "Pa de Sant Antoni". Més difícil és la interpretació de la paraula "Racló" encara que podria tractar-se de reclòs i potser seria una espècie d'organització per a la redempció de captius, institució que sabem amb tota seguretat, que funcionava a la vila."

(19) A.H.A.: Llibrà de la Renda..., año 1694:

"Nota de las obras del ospital primer partit... tinch rabut de françesc soler administrador del santo ospital la suma de 75 libras 9 sueldos per tots los meus jornals fins al dia 31 de octubre de las obras del san ospital firmo jo JPH LLORENS."

(20) A.H.A.: Llibrà de la renda..., año 1715:

"(...) traurer pobres, suman tots los partits importants per obras se feren en dit ospital, ço en dos aposentos en la torre [se refiere a una torre de la muralla que era propiedad del hospital y que se derribó en 1899]".

No me cansaré de decir que el Arzobispado siempre veló por esta institución, pero este hecho es más palpable en el s. XVIII, nombres como Manuel de Samaniego confieren un gran peso argumental a esta afirmación. En 1723 este arzobispo realiza la "santa visita" a Constantí, no aprueba las cuentas del hospital y redacta unos artículos normativos.⁽²¹⁾ Lo mismo ocurre con el prelado Pere de Copons, en 1734. La mitra de Tarragona concede al hospital la importancia que merece y por esta razón vela por el buen proceder de la institución. El celo para con esta fundación es cada vez mayor: cuentas claras, acciones bien definidas, ceses por incompetencia en el ejercicio del cargo...⁽²²⁾

La actividad diaria del hospital es prácticamente la misma que la realizada dos siglos antes, aunque mejor explicada en los documentos consultados.

Del s. XVIII lo más destacable son las obras de remodelación, continuas e inacabables, el siguiente listado cronológico, confeccionado a partir de varios documentos, así lo ilustra:

- 1772: A la paret que dona al pati o plassa de dit ospital
La paret de dintra mitjanera
La paret enfrontan a la viuda Grau
La paret que dona al carre
(...)
Que son las 64 £ de parets mes per 3 jornals al mestra
per fer lo trefach y ajivalla las teuladas del valsins
- 1773: Ajivalla las teuladas
- 1778: Pagar los jornals del mestre de casas, manovras, cales, mahones, rajoles, pedras, trejinadas, arena, portas, finestras, reixas de ferro per las finestras y otras.
- 1791 Compra de rajolas y teules
- 1793 Ajivalla la taulada
- 1829 Obras en la taulada ab cañas y teulas

Ignoro gran parte de lo que sucedió durante la guerra napoleónica referente al hospital por carecer de la documentación necesaria, probablemente destruida durante la contienda. Existe un documento en el archivo histórico archidiocesano que nos habla de la quema de una viña del hospital en la partida de "Sant Llorenç" por parte de los franceses que se batían en retirada.⁽²³⁾ Salvo este hecho aislado, se conocen pocos detalles más de dicha guerra que afecten directamente a la institución objeto de estudio.

(21) A.H.A. núm. 114, volumen suelto, año 1723.

(22) V. apartado "Organización".

(23) A.H.A., varios (s. XIII-XIX), núm. 118, caja 10, contencioso iniciado en 1817, explicación de hechos.

Hasta 1829, los documentos del hospital nos hablan de obras, de traslado de enfermos y de muchos gastos. Las acciones sociales pasan a un segundo plano. El hospital se remodela porque tiene el suficiente dinero como para hacerlo y el necesario apoyo de la población.

Los gastos son enormes pero puede permitírselos porque apenas hay acción social, la economía de dicha entidad está saneada y en constante superávit: las rentas por censo son elevadas, las rentas derivadas de sus tierras también, las limosnas son constantes, etc. Parece ser que el pueblo quiere tener una casa de caridad digna: competente en sus servicios, pero también fuerte en sus estructuras exteriores e interiores.

Pero este periodo de expansión económica se verá truncado. En 1835 se produce la llamada desamortización de Mendizábal. Todas las tierras del hospital son expropiadas, privándole así a esta entidad de una importante fuente de ingresos.⁽²⁴⁾ Veinticuatro años después estas tierras son subastadas a diferentes particulares (1859).⁽²⁵⁾

1877 marcará el fin de una época y el principio de una nueva. Es en este año cuando el hospital sufre la mayor remodelación de su historia. Con la llegada de las Hermanas Terciarias del Carmen, el hospital pasa a ser, además, convento, casa de oración, y colegio.

A partir de esta fecha no hay hechos que merezcan especial interés y estudio en lo que respecta a este trabajo: las obras constatadas documentalmente se refieren a mejoras estructurales para adecuar el edificio como colegio y convento, sirva de ejemplo el derribo en 1899, de una torre que obstaculizaba la entrada de luz en un aula, etc.⁽²⁶⁾

Aunque el hospital perduró como institución benéfica hasta su cierre, en 1968, en la práctica, es en este momento cuando desaparece casi totalmente su faceta social porque, ya se verá más adelante, las acciones realizadas son muy puntuales y específicas.

EL DECLIVE (S. XX)

El presente siglo está marcado por varios acontecimientos que debilitaron al hospital como institución sanitaria y como casa de caridad.

A principios de siglo la situación económica de la presente fundación es bastante buena, teniendo en cuenta las generosas subvenciones estatales y los gastos mínimos del hospital.

La gente del pueblo ya no hace uso de los servicios sanitarios que esta entidad ofrece, se dirige directamente al hospital de Tarragona, por ser éste el más cercano, ya que la villa depende jurídica, sanitaria y comercialmente de Reus.

Los gastos contraídos de las acciones de dicho dispensario, se corresponden básicamente a material médico y farmacéutico (escaso y costoso), necesario para atender a las personas que aún acuden a solicitar algún auxilio, renovar el mobiliario y

(24) Cf. "Renta de Tierras".

(25) Rovira i Gómez, Salvador. "La desamortització a Constantí". *Revista d'Estudis de Constantí*. Núm. 2, año 1986, pág. 81.

(26) Franquès i Gil, Montserrat. "Actes de la Junta Municipal de Beneficència". *Estudis de Constantí*. Núm. 5, año 1989, págs. 39-57.

atender a los pobres que a esta institución se dirigen buscando un mínimo alivio a sus males.⁽²⁷⁾

Ramón Bergadà recuerda en su obra que, desde 1877, la asistencia de los enfermos corre a cargo de las Hermanas Terciarias del Carmen, cuya comunidad, en septiembre de 1927, estaba formada por:

– Reverenda Madre María de la Creu (Gomà i Griñó), superiora, de Cornudella de Montsant (Tarragona)

– Hermana Mónica de la Creu (Vidal i Bosch), de Alcalá de Chisvert (Castellón)

– Hermana Dolors de l'Esperit Sant (Cabrè i Solé), de Castellvell (Tarragona)

– Hermana Rosa de Santa Teresa (Sas i Franch), de Palma de Ebro (Tarragona)

– Hermana Dominica de Santa Teresa (Puy Mariñosa), de Clamosa (Huesca).

Este mismo autor, comenta que el día de San Roque de ese mismo año (16 de agosto de 1927), se produjo un pequeño incendio en la capilla del Hospital. Al parecer, un cirio encendido quemó la imagen de la virgen del Carmen, patrona de las Hermanas. Afortunadamente todo quedó en un susto y no hubo que lamentar daños personales. Los daños materiales fueron también mínimos.⁽²⁸⁾

Una ficha de registro, realizada en el año 1933, es una de las fuentes documentales más importantes existentes acerca de la presente entidad. Esta ficha, que se adjunta en el apartado "Apéndice Documental", ofrece un resumen general de todo lo que es el Hospital como fundación benéfica. Considero que este documento es lo suficientemente importante como para deternernos en su estudio.

En dicho documento se informa de que el objeto de la presente institución el de socorrer a los enfermos pobres de la localidad. Así mismo explica que se ignora quiénes fueron los fundadores de la misma, aunque se reconoce que es muy antigua. Según dicho escrito, el carácter de la institución es benéfico, de interés público y está gestionado por el rector, el médico, el farmacéutico, dos vecinos y el alcalde, siendo éste último quien determina el procedimiento para elegir los miembros que compondrán el Patronato del Hospital (Junta Municipal de Beneficencia). Los bienes inmuebles del Hospital se limitan al edificio y a un patio que éste posee. La sustentación de dicha obra es posible gracias a una inscripción estatal (núm. 2564) que produce 202'40 ptas. anuales, así como a limosnas eventuales, cuyo valor ascienden a unas 42'50 ptas. anuales (cifra muy relativa y variable). Tampoco se reconoce en dicho registro la existencia de reglamento alguno acerca del uso y gestión de la fundación que estamos analizando.⁽²⁹⁾

Ésta es la última información que poseemos del hospital antes de la Guerra Civil. No he podido localizar información que me aclare la situación de esta casa pía durante el trienio 1936-1939. Se sabe, gracias a un exhaustivo trabajo de Montse Duch y Anna Maria Giné, que Constantí estuvo bajo el dominio republicano prácticamente todo el tiempo que duró la guerra.

(27) Serret i Olivé, Enric. "L'hospital de Constantí a inicis del S. XX". *Estudis de Constantí*. Núm. 5, pág. 65, año 1989.

(28) Bergadà: Op. Cit., Full núm. 21.

(29) V. Apéndice Documental.

En el apartado "2.3. Els béns de l'Església" del mencionado trabajo, no se hace alusión alguna al hospital de la Villa.⁽³⁰⁾

Elo me da pié para pensar que, posiblemente, la titularidad del hospital fuese entonces pública (seguramente desde 1835). En la ficha que anteriormente comentaba, el hospital es reconocido como "Hospital Municipal". El vacío de información referente a esta entidad durante la Guerra Civil, es enorme.

Sin embargo, es interesante recordar, al margen del hospital, que Constantí se destacó como uno de los pueblos más solidarios del Principado, durante este periodo.

El primer documento de la posguerra que hace alusión a la entidad que nos interesa, corresponde al libro de cuentas de 1948, en el cual se describen los gastos habidos ese año, que se corresponden al arreglo de diferente material y a la atención de tres enfermos.⁽³¹⁾ A partir de esta fecha, la actividad de esta casa de Beneficencia es mínima, casi nula, tal y como puede observarse en el siguiente listado:

- 1949: Atención a 3 enfermos (4 asistencias)
- 1950: Atención a 2 enfermos
- 1951: Un enfermo permanece 10 días en el hospital
- 1952: Atención a 2 enfermos
- 1953: Ha habido asistencias pero no consta documentación
- 1954: Gastos por reparaciones, atención a un enfermo durante dos estancias en el hospital
- 1955: Un enfermo es atendido tres veces
- 1956: Se atiende a 4 enfermos
- 1957: Atención a 3 enfermos
- 1958: Asistencia médica a 4 enfermos
- 1959: Idem
- 1960: Gastos por reparaciones, se atiende a 3 enfermos
- 1961: Atención a 3 enfermos
- 1962: Gastos por reparaciones varias y asistencia a 2 enfermos, los últimos que serán socorridos en la presente entidad. Se trata de Ramón Serrahima y Catalina Gómez Pelegrín.

Un año después, en 1963, el hospital deja de funcionar en la práctica. Existen varias partidas de gastos por reparaciones, pero nadie hace uso ya de los servicios médicos de esta fundación.

Las últimas cuentas presentadas corresponden al ejercicio de 1965, aunque fueron entregadas en 1966. Al final de las mismas se solicita la baja por ineficacia porque no se ha socorrido a nadie en tres años.

Aún así, la fundación se mantuvo durante dos años más, la lentitud de los trámites burocráticos explican la existencia de varias cartas en las que se solicita la baja definitiva

(30) Duch, M. y Ginné, A.M.

"Constantí durant la Guerra Civil". *Estudis de Constantí*. Núm. 3, año 1987, págs. 102-104.

(31) A.H.P. Catálogo de Fundaciones, Hospital de Constantí, año 1948.

de la institución alegando la ineficacia de la misma y la falta de recursos económicos para mantenerla en funcionamiento.

El 13 de abril de 1968, el gobernador civil comunica en un oficio que el hospital no funciona desde hace años por insuficiencia de medios económicos y hace mención de otro oficio, de fecha 29 de marzo, en el que se insta a unir la fundación del hospital a otra de similar carácter o bien, a substituir la asistencia médica por socorro a los necesitados.⁽³²⁾

Casi un mes después, el 10 de mayo de 1968, el alcalde de la villa, por entonces José Curull, acepta las condiciones del gobernador civil, que también era el presidente de la Junta Provincial de Beneficencia; y solicita el cambio de funciones del hospital, a saber: el dinero que debía destinarse a la asistencia médica de enfermos pobres, se dedicará a limosnas para los necesitados de la localidad, "cambio que responde a la realidad del momento".⁽³³⁾

A partir de este momento el hospital dejará de ser una realidad y pasará a vivir en el recuerdo de los constantinenses, aunque no se desprenderá por completo de sus funciones médicas, pues fue utilizado como dispensario médico hasta 1989, año de creación del Centro de Atención Primaria de Salud.

Más tarde, se instaló en el edificio el Esplai Infantil "El Castell", la asociación "Colla la C.O.C.A." y las oficinas del Servicio Municipal de Aguas; hasta que en marzo de 1994, el edificio, en estado ruinoso, fue demolido.

En el solar que ocupaba la presente institución, se está edificando la Casa de Cultura. Siete siglos de historia solidaria dejan paso a nuevos años para la formación de nuestros jóvenes.

ACERCA DE LA DENOMINACIÓN DEL HOSPITAL

Mientras existió como institución benéfica, el hospital de Constantí recibió diferentes nombres por los que era conocido en el seno de la población. Al conjunto de los nombres anteriores a 1877, se le ha llamado "nomenclatura general" debido a su frecuente aparición en los documentos contables y notariales, frente a la "nomenclatura derivada", definida como el conjunto de apelativos posteriores a 1877, que no aparecen en ningún documento de los consultados, y que forman parte de la toponimia constantinense. Reciben esta denominación por el hecho de que, a partir de entonces, la entidad que nos ocupa comenzó a ser administrada por una comunidad de las Hermanas Terciarias del Carmen.

Al primer conjunto pertenecen las siguientes denominaciones: "Hospital de San Roque", "Hospital de los Pobres" y "Pío Hospital de Constantí"; mientras que "Les monges" y "les monges de la vetlla" son toponímicos englobados dentro del segundo nomenclátor.

Seguidamente, detallaremos todos y cada uno de los diferentes apelativos conocidos de la fundación objeto de estudio.

(32) A.H.P. Catálogo de Fundaciones, Hospital de Constantí, año 1968, oficio núm. 452, de 13 de abril.

(33) A.H.P., Catálogo de Fundaciones, Hospital de Constantí, año 1968, oficio núm. 161.

1) "HOSPITAL DE SANT ROCH"

Dicha notación denota un claro sentido religioso de la obra y data del s. XVII.⁽³⁴⁾ si bien ignoro hasta qué fechas perduró. El hospital recibe este apelativo porque estaba bajo la advocación de dicho santo. Se derivan de éste, los nombres de sant Roc y san Roque.

San Roque nació en Montpellier hacia 1295 y murió en esa misma ciudad en 1327. De ascendencia noble, el santo dedicó su vida al auxilio de los apestados a los que, según la tradición, sanaba haciéndoles la señal de la cruz.

De espíritu piadoso, el joven Roque decidió viajar a Roma, tras repartir su fortuna entre los más necesitados, para visitar la tumba de los apóstoles. Sin embargo, en Aquapendente pudo observar los estragos de la peste y, movido por la caridad, decidió ayudar a las víctimas de la terrible plaga.

Cuando se trasladó a Piacenza contrajo la enfermedad y se aisló en el campo, en una pequeña choza. No obstante, un joven de la ciudad lo encontró y, milagrosamente, lo curó de sus dolencias.

A partir de este momento, ejerció su obra en Módena, Mantua, Parma y otras muchas ciudades italianas.

En 1322 regresa a Montpellier donde es encarcelado bajo la sospecha de espionaje, muriendo en la prisión cinco años más tarde.

Gracias al hallazgo de unos documentos, se descubre su verdadera identidad y Roque, ya fallecido, es enterrado con los más solemnes honores. Poco después le sobreviene la fama de santo y se le atribuyen numerosos milagros, por este motivo, Urbano VIII le canoniza fijando su celebración el día 16 de agosto.

2) "HOSPITAL DELS POBRES"

Este apelativo deja entrever la principal función de esta obra benéfica: el auxilio y atención de los más necesitados así como de los enfermos. Este nombre es tan antiguo como el propio hospital y es muy frecuente encontrarlo en los documentos notariales y visitas arzobispales existentes de dicha entidad, no hay una época concreta de mayor o menor notación.

Popularmente dejó de usarse a partir de 1877, cuando se estableció una comunidad de hermanas del Carmen, sin embargo este nombre siguió usándose en documentos administrativos hasta el cierre de la institución (1971).

En la Alta Edad Media, posible época en la que fue fundado el hospital, el término "pobre" iba más allá de la mera situación económica precaria. El concepto de pobreza estaba definido por la doctrina cristiana y venía a designar toda aquella persona grata a los ojos de Dios, es decir, la que dedica su padecer a engrandecer el nombre del Todopoderoso.

De esta manera, pobre era tanto el que no poseía nada, como el enfermo. Generalmente ambas situaciones se daban en una misma persona, aunque no siempre era así.

(34) RENDA 114, f. 95, año 1699 (citado por Amigó i Anglés, Ramón (1968) *Topònims de Constantí*, pág. 120, núm. 1002).

Pobre era también el deshauciado, e incluso el que fallecía porque éste marchaba a la morada del Altísimo ⁽³⁵⁾.

Esta manera de entender la pobreza nos ha legado una exclamación todavía en uso, es muy común escuchar frases de la siguiente guisa: "Está enfermo, ¡pobre!"

Dado, pues, que el pobre era persona grata a Dios, debía tratarse con el debido respeto y cuidado, ya que así lo establecía la Fe; había que procurarse la benevolencia del Supremo y no había mejor forma que realizando obras de caridad, y en este sentido, el hospital era una de ellas ⁽³⁶⁾.

3) "PÍO HOSPITAL DE CONSTANTÍ"

Presente, sobre todo, en documentos del Arzobispado de Tarragona y en algunos escritos municipales, esta denominación ilustra el carácter benéfico de la fundación estudiada.

Se conoce como obra pía toda aquella destinada al culto de Dios y al ejercicio de la caridad para con el prójimo, ubicada en un marco físico e institucional, como una parroquia.

El hospital de Constantí cumplía todos estos requisitos: era un edificio destinado al auxilio de los enfermos y necesitados, se practicaba el culto a Dios en una capilla propia y estaba dotado de una estructura organizativa y administrativa.

Se observa cierta conexión de significados entre estos tres nombres ya que todos ellos hacen alusión a la pobreza y a la Caridad como remedio. Sin embargo, se diferencian en la época de denominación, siendo éste último muy posterior a los dos apelativos antes detallados.

A lo largo de la investigación ha podido constatarse que la expresión "Pío Hospital" comienza a ser empleada con regularidad desde finales del siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX. ⁽³⁷⁾ Tras la Guerra Civil, este nombre cae en desuso y es substituido por el de "Hospital Local" u "Hospital Municipal".

4) "LES MONGES" y "LES MONGES DE LA VETLLA"

Ambas modalidades de denominación derivan de un solo hecho: en 1877 se estableció en el hospital una comunidad de las Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen que, a la par que atendían a los enfermos, se dedicaban también a la enseñanza.

El toponímico "les monges" se halla registrado en la obra de Ramón Amigó "Topònims de Constantí". ⁽³⁸⁾

(35) Podemos confrontar las siguientes acepciones para pobre: Persona que no tiene apenas lo necesario para vivir. Humilde, modesto. Escaso, insuficiente. Mendigo. Apacible.

Y las que definen el término pobreza:

Pobreza evangélica: renuncia a los bienes de la tierra, conforme al espíritu del Evangelio.

Pobreza económica: (...) son los que tienen ingresos inferiores a la media mínima de subsistencia, los más bajos niveles de instrucción, de formación o de cualificación, los que tienen menos poder o menos influencia (...). La pobreza forma parte de un proceso de valoración o desvalorización del trabajo (...).

(36) Casado, Demetrio (1991). *Introducción a los Servicios Sociales*. Págs. 138-140.

(37) RENDA, núm. 115, año 1817.

(38) Amigó i Anglès, Ramón: Op. Cit., núms. 956 y 1025.

En relación al apelativo "les monges de la vetlla", no hay fuente documental ni bibliográfica alguna que haga mención del mismo, sin embargo, el testimonio de unos informadores revelan que dicho nombre existió y que se debía a una práctica piadosa: cuando fallecía un enfermo, las propias hermanas del hospital se encargaban de velar el cuerpo la noche anterior al entierro del fallecido (de ahí el sobrenombre "de la vetlla", que en castellano puede traducirse como "del velatorio").

5) "HOSPITAL COMARCAL"

Dada la especificidad de la presente denominación, no se la ha incluido en ninguno de los dos conjuntos descritos al principio del presente apartado. Considero que merece un pequeño comentario a parte.

El único documento hallado en el que figura este nombre se halla en el Archivo Histórico Provincial de Tarragona, se trata del libro de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.⁽³⁹⁾

Desconozco el origen de este apelativo, aunque lo más probable es que se trate de un error administrativo. Mi afirmación se basa en el hecho de que el apelativo objeto de comentario no aparece en ningún documento anterior o posterior a la fecha antes mencionada.

ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL

Una institución tan compleja como lo era el hospital de Constantí, precisaba de una estructura organizativa eficaz y eficiente que le posibilitara al máximo el ejercicio de sus funciones.

En el transcurso de la presente investigación, he observado detenidamente los documentos alusivos a los cargos de responsabilidad existentes en la entidad objeto de estudio; así mismo he intentado elaborar una posible normativa de uso del hospital, y digo posible porque no existe documento alguno que haga referencia directa a este apartado, mi trabajo ha consistido en analizar concienzudamente los documentos referentes al hospital que realizaron los diferentes arzobispos de Tarragona y extraer de ellos todos los aspectos normativos existentes en dichos documentos.

Por último, he realizado los organigramas que reflejaban la estructura orgánica de esta fundación benéfica, los cuales son diferentes según las épocas a las que se refieren.

LA TITULARIDAD DEL HOSPITAL

La poseía **el Arzobispo de Tarragona**, que además fue el señor feudal de Constantí durante la Edad Media. Sin embargo, dado que sus obligaciones no le permitían ocuparse de la villa directamente, el prelado nombraba un representante con casi plenos poderes para administrar el feudo.

(39) AHP, catálogo "Fundaciones, hospitales, Beneficencia en Tarragona", caja 3.

Cada cierto tiempo, el señor de la población realizaba una visita⁽⁴⁰⁾ a la misma, con la finalidad de evaluar el trabajo de su representante y de sus administradores. Durante el tiempo de permanencia en el municipio, el arzobispo supervisaba las rentas de las tierras, analizaba las cuentas del hospital (del cual era propietario), y ordenaba reparar cualquier desperfecto ocasionado en el cinturón defensivo del lugar o en el castillo, edificio que en numerosas ocasiones sirvió de palacio episcopal.

Entre los prelados que más relacionados estuvieron con la villa, podemos mencionar a **Guillem de Montgrí** que reconquistó la plaza en 1235; a **Roderic Tello**, que en 1299 celebró un consistorio en la villa; a **Ximeno de Lluna**, que en 1321 trajo la reliquia del brazo de Santa Tecla a Constantí y en solemne procesión la llevó hasta Tarragona; a **Joan d'Aragó**, hijo del rey Jaime II, que hizo del castillo la prisión más segura de toda la comarca; a **Pere de Clasquerí**, que fijó su residencia en el castillo del municipio; a **Gaspar Cervantes de Gaeta**, autor de las primeras ordenanzas administrativas de la población y a **Juan de Terés**, gran benefactor de Constantí.⁽⁴¹⁾

PODERES REPRESENTANTES DE LA VILLA

No tenían la titularidad del hospital, exclusiva de la mitra tarraconense, pero se ocupaban de la gestión del mismo.

Si bien se diferencian en el hospital cuatro grandes etapas evolutivas en su historia, no ocurre así en lo que a organización se refiere.

Fueron dos las fases evolutivas que experimentó la organización de la presente entidad: la primera abarca desde 1283 (fecha que yo he fijado como posible para la fundación de la misma) hasta 1718, año de disolución del "Consell", institución municipal que en seguida analizaremos.

La segunda fase queda fijada desde 1718 y finaliza en 1963 (año en el que el hospital deja de funcionar).

"EL CONSELL DE CONSTANTÍ" (PRIMERA ETAPA ORGANIZATIVA)

Era la institución encargada de la administración de los bienes comunes de la villa.⁽⁴²⁾ Posiblemente comenzó a en el siglo XIII y fue creado para dar respuesta a las necesidades de una población cada vez mayor, sin que ello repercutiera para nada en los quehaceres del señor de Constantí. Se sabe con toda certeza que ya funcionaba plenamente en el primer tercio del siglo XIV.⁽⁴³⁾

En un principio fue un órgano en el cual participaban todos los ciudadanos, pero dada la complejidad de reunir a tanta gente y de llegar a un acuerdo, se decidió limitar el número de asistentes al consejo, eligiendo representantes del pueblo que, en función de

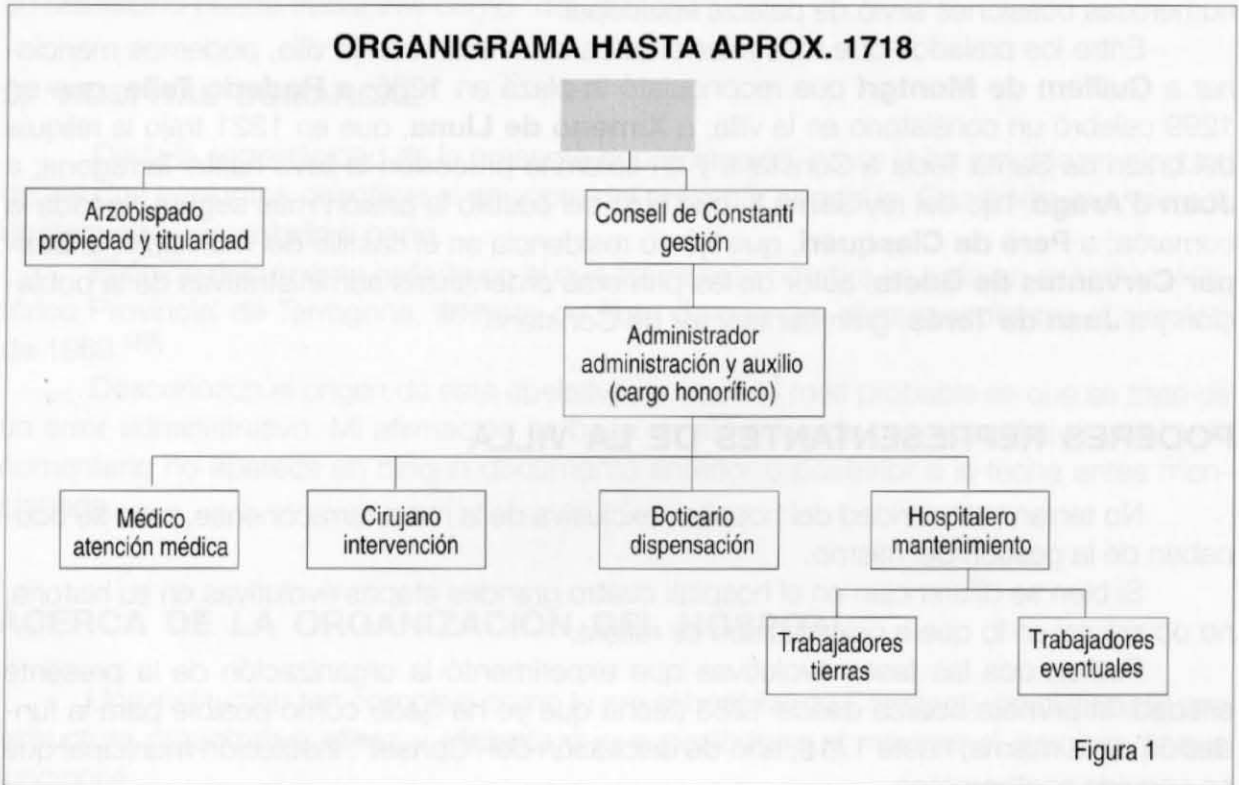
(40) V. el apartado "Acerca de la Financiación del Hospital". En la introducción del mismo se explica detalladamente en qué consistía una *visita*.

(41) Cortiella: Op. Cit. págs. 42-44.

(42) Cortiella: Op. Cit., pág. 79.

(43) Figura 1.

las rentas que poseían, estaban inscritos en tres grupos sociales: “mà major”, “mà mitjana” y “mà menor”. Estaban excluidos el clero y la nobleza. Cada grupo social estaba representado por un “**Jurat**” y varios “**Consellers**”, nombrados por sufragio y elegidos para el cargo por el periodo de un año.



Las funciones de esta institución eran la defensa de los antiguos privilegios de la villa y la solicitud de nuevos, la dirección de la hacienda municipal, la realización de obras públicas, el avituallamiento de la población, velar por la sanidad y la higiene y otras compartidas con la “Cort del Batlle” (organismo representante del arzobispo que se encargaba de impartir justicia en delitos menores y de salvaguardar los intereses de la mitra tarraconense): vigilancia policial, administración de justicia, organización de fiestas, etc.⁽⁴⁴⁾

El “Consell” llevaba el control último del hospital, pues era el órgano gestor de dicha entidad y quien nombraba al administrador de la misma, además se da el hecho de que “els Jurats” debían revisar las cuentas de esta fundación, las cuales eran luego remitidas al prelado, que las aprobaba o exigía su aclaración en la visita que realizaba a su feudo.⁽⁴⁵⁾

Otra de las funciones ejercidas por el “Consell” en el campo sanitario, además del control del hospital, fue la de contratar a un médico titular, el cual tenía la obligación de venir a la población cada vez que un enfermo precisara de sus servicios.⁽⁴⁶⁾

(44) Cortiella: Op. Cit. págs. 79-102

(45) Cortiella: Op. Cit. pág. 98.

(46) Cortiella: Op. Cit. pág. 99.

ORGANIGRAMA HASTA 1877

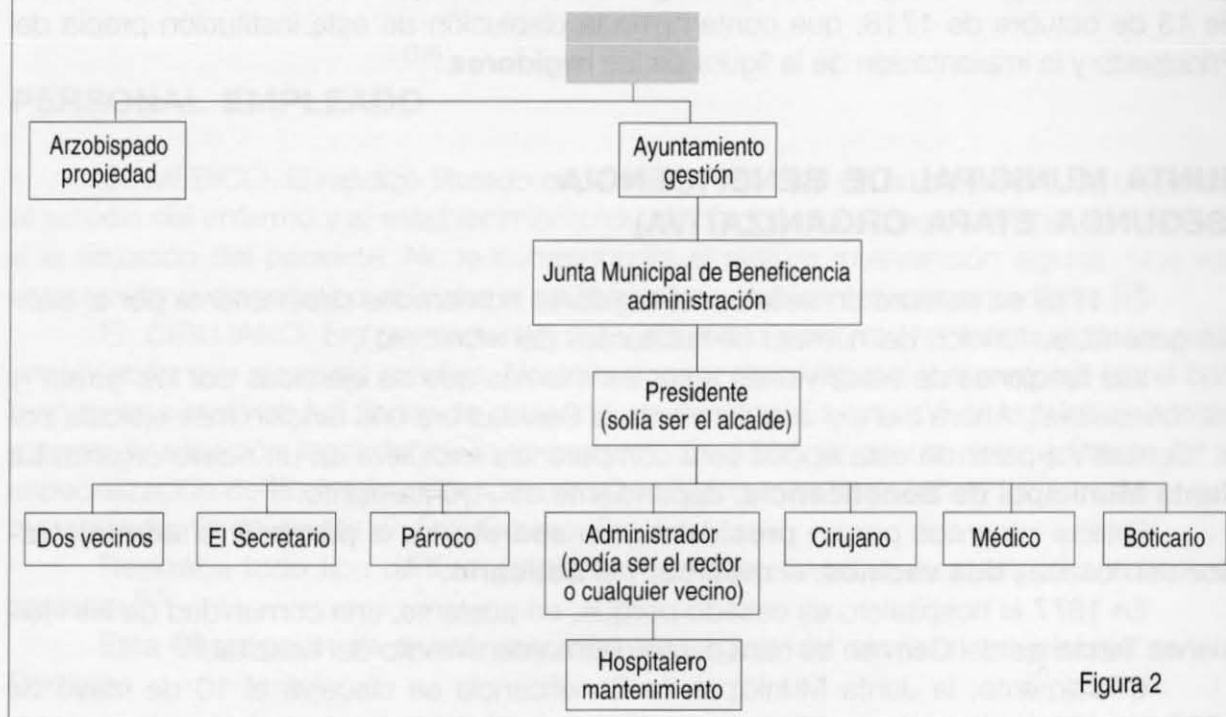


Figura 2

ORGANIGRAMA HASTA 1963

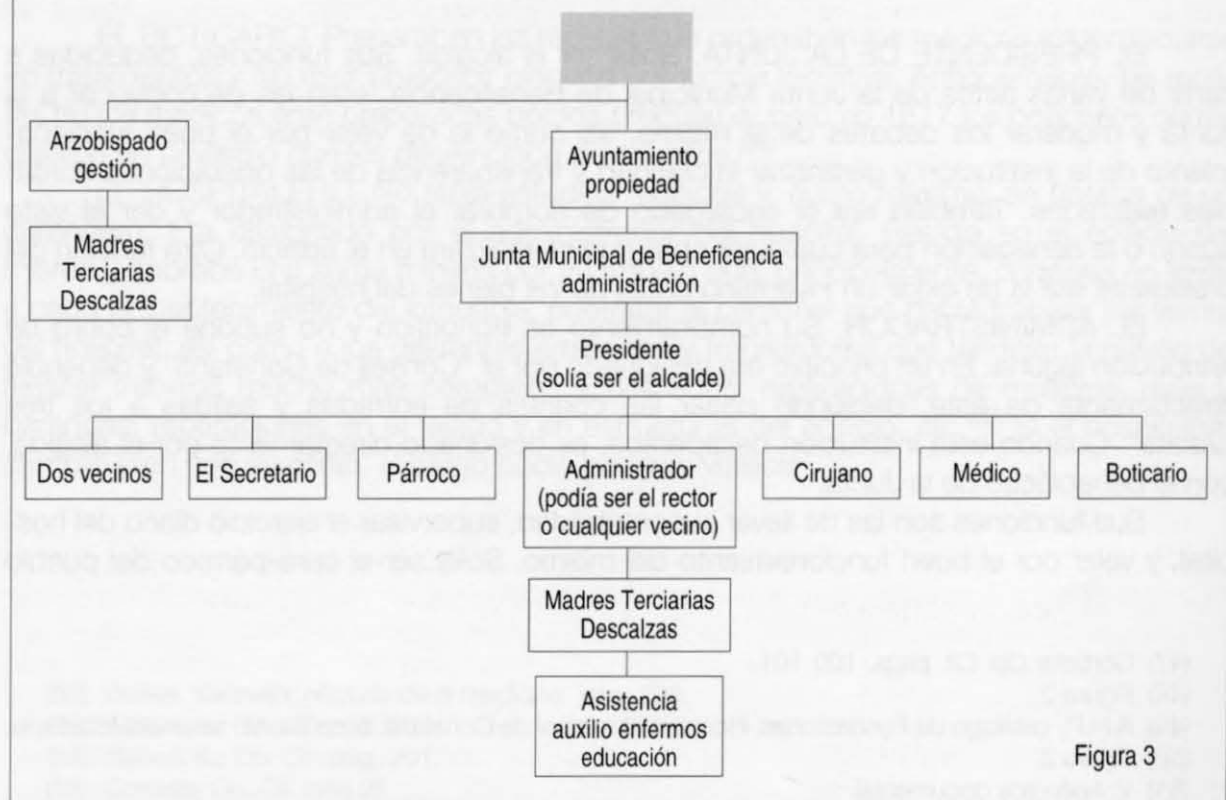


Figura 3

El "Consell" funcionó hasta el Decreto de Nueva Planta, dictado en 1716 por el gobierno de Felipe V y regulado por el Reglamento de 6 de julio de 1717 y la Real Cédula de 13 de octubre de 1718, que contemplan la disolución de esta institución propia del Principado y la implantación de la figura de los **regidores**.⁽⁴⁷⁾

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA (SEGUNDA ETAPA ORGANIZATIVA)

En 1718 se instaura un sistema de regidores nombrados directamente por el capitán general, en función del número de habitantes del municipio.

Las funciones de éstos vienen a ser las mismas que las ejercidas por los "jurats" y los "consellers". Ahora bien, si anteriormente la Sanidad era una función más ejercida por el "Consell", a partir de esta época será competencia exclusiva de un nuevo órgano: **La Junta Municipal de Beneficencia**, dependiente del Ayuntamiento.⁽⁴⁸⁾

Estaba integrada por un **presidente**, un **secretario**, el **párroco**, el **administrador** del hospital, **dos vecinos**, el **médico**, y el **boticario**.⁽⁴⁹⁾

En 1877 el hospitalero es cesado porque, en adelante, una comunidad de las Hermanas Terciarias del Carmen se hará cargo del mantenimiento del hospital.⁽⁵⁰⁾

Oficialmente, la Junta Municipal de Beneficencia se disuelve el 10 de mayo de 1968, por decisión del alcalde ya que dicha fundación permanecía inactiva desde 1963.⁽⁵¹⁾

CARGOS DE RESPONSABILIDAD

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA. Solía ser el alcalde. Sus funciones, deducidas a partir de varias actas de la Junta Municipal de Beneficencia, eran las de convocar a la Junta y moderar los debates de la misma, así como la de velar por el buen funcionamiento de la institución y garantizar la claridad y transparencia de las operaciones contables realizadas. También era el encargado de nombrar al administrador y dar el visto bueno o la denegación para cualquier obra que se realizara en el edificio. Otra función del presidente era la de exigir un inventario anual de los bienes del hospital.

EL ADMINISTRADOR. Su nombramiento es honorífico y no supone el cobro de retribución alguna. En un principio era designado por el "Consell de Constantí" y dependía directamente de éste, debiendo pasar las cuentas de entradas y salidas a los tres "Jurats". Cuando esta institución desaparece, es designado directamente por el alcalde, con el beneplácito de la Junta.

Sus funciones son las de llevar la contabilidad, supervisar el ejercicio diario del hospital, y velar por el buen funcionamiento del mismo. Solía ser el cura-párroco del pueblo

(47) Cortiella: Op. Cit. págs. 100-101.

(48) Figura 2.

(49) A.H.P., catálogo de Fundaciones, Hospital Municipal de Constantí, ficha suelta, se anexa fotocopia.

(50) Figura 3.

(51) V. Apéndice documental.

por ser éste una de las pocas personas que sabía leer y escribir, no obstante el cargo era extensivo a cualquier vecino de la localidad tachado de "ejemplar".

PERSONAL EMPLEADO

EL MÉDICO. El médico titulado era el señor absoluto de su profesión. Se dedicaba al estudio del enfermo y al establecimiento de un diagnóstico, más o menos, aproximado a la situación del paciente. No le correspondía el realizar intervención alguna. Una vez establecido el diagnóstico indicaba al cirujano cómo debía intervenir al paciente.⁽⁵²⁾

EL CIRUJANO. Era un personaje más accesible pero mucho más impopular entre la población que el propio médico. No solía poseer título alguno, y a menudo era el barbero quien ejercía las funciones de cirujano y de dentista. En el s. XVI, la legislación intentó mejorar la situación legal del cirujano-barbero. En 1505 se da un paso adelante en la especialización de la cirugía como ciencia. Dos siglos más tarde, en 1731, se crea la primera academia de cirugía en San Cosme, Francia.

Realizaba todo tipo de intervenciones que supusieran un contacto directo con el paciente.⁽⁵³⁾

Esta descripción se ajusta muy bien a la figura del cirujano, tal y como señala Cortiella:

"Hasta tiempos más recientes, Constantí no dispuso de médico titular. Tenemos un contrato del año 1652 en el cual se requieren los servicios de un barbero de Alcover, Josep Pellisé, por un año, con el objeto de que viniera todos los martes a sangrar, es decir, sacar sangre con efecto curativo. También, este barbero debía encargarse de curar brazos rotos, piernas rotas, puñaladas, escopetazos u otro tipo de males fortuitos." (Cortiella: Op. Cit. pág 99).

EL BOTICARIO. Preparaban las recetas que ordenaban los médicos sin inmiscuirse en tratamientos y sin osar prescribir ninguno por propia iniciativa. Antiguamente, las recetas de los médicos eran preparadas por los drogueros, pero en 1617 los boticarios consiguieron un privilegio que les diferenciaba de aquellos.⁽⁵⁴⁾

EL HOSPITALERO. No tenía estudios reglados y, como máximo, se trataba de un curandero. Era designado por el administrador del hospital. Residía en el edificio del mismo y cobraba una suma mínima por su trabajo que, principalmente, consistía en llevar a cabo el mantenimiento del inmueble, contratar al personal que debía trabajar las tierras del hospital, así como a los diferentes artesanos y trabajadores que tendrían la misión de realizar trabajos mucho más complejos y delicados: reparaciones de muebles, rejas y barandas, reparaciones en el tejado y en estructuras del edificio, etc.⁽⁵⁵⁾ Si el hospitalero cumplía bien con su oficio, el cargo podía hacerse vitalicio.

(52) Walker, Kenneth: *Historia de la medicina*, pág. 199.

(53) Walker, K.: Op. Cit. pág. 200.

(54) Walker, K.: Op. Cit. pág. 201.

(55) Cortiella: Op. Cit. pág 98.

NORMATIVA DE USO DEL HOSPITAL

No hay ningún documento que desarrolle completamente este apartado. He procurado confeccionar una posible normativa a partir de algunos comentarios y notas marginales en manuscritos, y recriminaciones del arzobispo a sus administradores, hallados en documentos contables de esta entidad.

– La presente fundación recibe el nombre de “Pío Hospital de Pobres Enfermos de Constantí”

– Se encargará de su administración aquella persona elegida para tal efecto por el “Consell” de Constantí (más tarde por la Junta Municipal de Beneficencia).

– El mantenimiento del edificio será llevado a cabo por el hospitalero, persona nombrada y dependiente del administrador de dicha fundación.

– La propiedad del inmueble recae en el Arzobispado de Tarragona y tras la Desamortización será de propiedad municipal.

– El objeto de la presente fundación es el auxilio a los pobres enfermos de esta villa así como el socorro a los más necesitados y a los peregrinos que están de paso, y a ello se dedicará el total absoluto de las rentas de esta entidad.

– Si se ha de socorrer a alguien que no esté en el hospital, sea con el experto consentimiento del reverendo rector y del regidor decano, firmando ámbos las pólizas correspondientes y declarando su evidente estado de necesidad.

– Prevenimos a los administradores que no permitan en modo alguno, la permanencia por más de un día a los peregrinos en dicho Santo Hospital, a menos que por alguna inusitada urgencia a juicio de los administradores, fuera necesaria una mayor detención, que siempre ha de procurarse sea muy breve.

– En ningún caso se permitirá que estén juntos hombres y mujeres, sino con separación y la debida decencia, a menos que hagan constar con total certeza al reverendo rector su matrimonio.

– Exhortamos a que las cuentas sean entregadas con la mayor extensión posible a fin de procurar la mayor claridad de las mismas. Así mismo, rogamos sean pasadas puntualmente e indicando el ejercicio por años.

– La presente institución se sustenta de los donativos de la caridad y otras subvenciones como pueden ser el rendimiento de sus propias tierras y el cobro de rentas censales.

ACERCA DE LA FINANCIACIÓN DEL HOSPITAL

A lo largo de este capítulo veremos cómo obtenía el hospital de Constantí, el capital necesario para mantener la obra social que realizaba. Ya hemos abordado anteriormente la figura del administrador, así que ahora no entraremos en detalles sobre el mismo, tan sólo recordar que éste era quien se encargaba de realizar las gestiones oportunas para conseguir el capital necesario y asegurar, de esta forma, el correcto funcionamiento del hospital.

Ante todo hay que decir que el hospital de Constantí inscribía todas sus entradas y salidas (carregas i descarregas) en unos libros que recibían el nombre de “Llibres de comptes”. En dichos libros se anotaban todos y cada uno de los conceptos que eran

objeto de hábito (*habitus*, *carrega*, *haber*), es decir, lo recaudado, que es lo que en este apartado nos interesa, y los conceptos de débito (*debitus*, *descarrega*, *deber*) que viene a ser lo gastado.

El documento contable en el cual se registraban todos estos elementos de entrada y salida (*carrega* i *descarrega*), recibía el nombre de *balance* (*balanç*). El arzobispo de Tarragona daba el visto bueno del mismo, en un documento sellado en el mismo libro que recibía el nombre de *visita*, este nombre le viene del hecho de que el arzobispo se trasladaba periódicamente a Constantí para efectuar una "santa visita a esta nuestra Yglesia de Costantí".

En los documentos consultados se observa que esta entidad no lleva un constante ejercicio contable, pues se ha podido observar que hay épocas en las que se hacen dos balances anuales. Sin embargo, en otros periodos dichos balances se efectúan anualmente, dándose también el caso de encontrar balances de bienios, trienios e incluso quinquenios, con la consiguiente reprimenda del arzobispo de Tarragona, propietario del hospital.

Se da también la circunstancia de que dichas cuentas no eran siempre del agrado de la mitra tarraconense. Dicho con otras palabras, la sede metropolitana consideraba que las cuentas en cuestión no eran lo suficientemente claras y extensas, con lo cual exigía que se realizasen de nuevo en un plazo breve (generalmente quince días). En muchos de estos comunicados, el arzobispo insta a que dichas cuentas "en adelante se pongan con más extension y claridad por ver muy conveniente para la justificacion"⁽⁵⁶⁾, lo que se pretendía era evitar situaciones de fraude, que en nuestro caso a penas fueron perceptibles. Podía suceder que al administrador se le olvidara hacer constar algún elemento de entrada o salida. Este hecho daba pie a situaciones molestas en las que probar la inexistencia de fraude o mala voluntad, era muy difícil, y casi siempre tenía que intervenir el arzobispo, el cual dictaminaba basándose en el principio de confianza.⁽⁵⁷⁾

Como en toda empresa, en las cuentas del hospital podían darse tres situaciones: que todo lo recaudado coincidiera con lo gastado, con lo cual el ejercicio estaría *cuadrado* o *equilibrado*; que hubiera más gasto que recaudación, lo que se conoce como *déficit*, o que lo recaudado tuviera mayor volumen que lo gastado, situación que recibe el nombre de *superávit*. Si había déficit, era el administrador quien cubría la diferencia existente entre la recaudación y el gasto con dinero de su bolsillo, contando siempre con la promesa de la pronta restitución de la cantidad empleada. Cuando se daba la situación de *superávit*, el dinero sobrante era empleado en concepto de

(56) A.H.A. núm. 114, volumen suelto, visita del arzobispo Don Manuel de Samaniego y Jaca, año 1723.

(57) A.H.A. núm. 121, caja 3, estado de cuentas (1762-1765).

Siendo administrador en este ejercicio Cristóbal Guinovart, distribuye éste 20 libras en ciertas "obras e utilidades" pero no lo hace constar como *descarrega* "asi como otras partidas que no se han pogut justificar ab aquella equitat que desitjam". Los nuevos administradores, Pere Catá e Isidro Ferrer, deberán abonar al anterior administrador (por mandato del arzobispo Joan Lario i Lancis) la cantidad de 30 libras, 7 sueldos y 6 dineros, cubriendo por entero el déficit del hospital, incluyendo las polémicas 20 libras, antes mencionadas. Este hecho ilustra claramente lo que he denominado "principio de confianza".

reserva, es decir, se guardaba para el ejercicio siguiente, y se anotaba en el concepto de hábito (carrega)⁽⁵⁸⁾.

Por último sólo queda decir que la contabilidad se efectuaba de acuerdo con el sistema de la libra barcelonesa (Lliura barcelonesa), el cual establecía la siguiente equivalencia:

1 libra (lliura) = 12 sueldos (sous) = 20 dineros (dinners) = 40 óbolos (òbols, malles)

Con la desamortización de Mendizábal, se abandona este modelo y se adopta el sistema monetario de la peseta:

1 peseta = 2 reales = 100 céntimos

Realizadas todas estas aclaraciones, daremos paso al estudio de las diferentes formas de financiación (carrega) del hospital.

CENSALES

Para poder entender este modo de financiación debemos tener presente el significado del término *censal*. Éste no es sino una derivación del verbo **censar**, que, según el derecho canónico, viene a designar el acto de creación de un contrato, mediante el cual se sujetaba una propiedad a una pensión (*penció*) anual, cuyo importe era destinado a la celebración de actos religiosos, como misas, y a la realización de obras de caridad. Este hecho recibía el nombre de **censo eclesiástico**. *Censal* era, pues, toda aquella persona que se comprometía, bajo documento notarial, a abonar el importe de dicha pensión.⁽⁵⁹⁾

El acto de creación de un censo estaba dotado de cierta solemnidad. Debemos recordar que era un compromiso adoptado voluntariamente y ratificado en presencia del notario. Tal y como lo muestran los numerosos documentos consultados, el censo debía contener, como mínimo, dos firmas: la del nuevo censal y la del notario, que era la que

(58) El balance, pues, tenía la siguiente estructura:

concepto	carrega	valor

concepto	descarrega	valor

Total Carrega		
Total Descarrega		
"Comentario" valor de la diferencia		
Beneplácito del Arzobispo (Visita)		

Según se dieran alguna de las tres situaciones financieras mencionadas, donde está escrito "comentario", figuraría:

- "L'hospital resta deutor" (déficit)
- "A favor de l'administrador" (déficit)
- "L'Hospital resta acreedor" (superávit)
- "A favor de l'hospital" (superávit).

(59) Beltrán, J.: La renta Vitalicia.

Revista de Derecho Privado

Madrid: 1963

dotaba de validez y credibilidad al documento de creación. El proceso de constitución comprendía varios actos.

El primero de ellos era la demostración de la voluntad de crear dicho censo, tras quedar vacante la plaza del censal fallecido. Cuando una persona se hacía cargo de dicho censo, incluyendo las deudas de su predecesor, entonces se iniciaban los trámites correspondientes. En el momento de haber pactado el compromiso de abonar la pensión anual, se procedía a la tasación de las propiedades del censal. En los documentos constan enumeradas todas y cada una de estas propiedades y el valor tasado de las mismas. En función de este valor se establecía la cuantía a pagar en concepto de pensión. El proceso finalizaba con la firma del documento en cuestión realizada por las dos personas antes mencionadas, generalmente en presencia de testigos, que también solían plasmar sus rúbricas.⁽⁶⁰⁾

Con este hecho el hospital recaudaba cada año una cantidad de dinero, mayor cuanto mayor fuera el número de censales que esta entidad tenía. El destino de estas cantidades era, como anteriormente se ha señalado, por un lado la celebración de actos religiosos, como misas de difuntos, plegarias para los enfermos y aniversarios de censales fallecidos; y por otro la realización de obras de caridad, entre las que podemos citar las atenciones del hospital para con los más necesitados. También debía abonarse una cantidad acordada al arzobispo de Tarragona, titular del hospital y señor de la villa constantinense, que normalmente no aceptaba y reinvertía en el hospital.

A lo largo de esta investigación, se ha podido comprobar que crear censos fue una forma muy común de obtener capital para la entidad que nos ocupa, especialmente en el siglo XVIII.

RENTAS DE TIERRAS

Esta es otra de las formas de financiación del hospital de Constantí. Desde la época de su fundación (se cree en las postrimerías del siglo XIII), el hospital dispuso de tierras propias de las que sacaba un rendimiento más que aceptable, lo cual favorecía el desarrollo de sus funciones, pues se verá más adelante que el rendimiento obtenido por el trabajo de dichas tierras proporcionaba al hospital unos ingresos de más que en numerosas ocasiones vendrán a salvar las diferentes situaciones de déficit que dicha entidad sufrió.⁽⁶¹⁾ Tal y como se observa en algunos de los documentos arzobispales (visitas) el total íntegro obtenido del trabajo de estas propiedades era destinado a las obras pías del

(60) A.H.A. Comptes del Sant Hospital (Des de 1765), núm. 121, caja 3:

"Encarregam^t firmat per Pere Cort Courer de la vila de Reus a favor del Hospital de la vila de Constantí, de un censal de

Preu 55 £
Pencio 1 £ 13 S

En poder de
Ramón Gay Not^t de
Reus a 6 Octubre de 1804.

(61) A.H.A. Varios (s. XIII- XIX), núm. 128, caja 10, año 1829:

"Per lo que se ha gastat de pa y beure dels homens que en tres distintes vegadas han anat a treballar de caritat a la vinya de St. Llorens."

hospital y al pago de los jornaleros que en ellas trabajaban.⁽⁶²⁾ Se da la circunstancia de que en numerosas ocasiones los propios usuarios del hospital acudían a las viñas de esta institución a trabajar “por caridad”, a cambio de este trabajo percibían un sueldo diario (jornal) y se les proporcionaba alimento y vino.⁽⁶³⁾

Una forma diferente de sacar provecho de las tierras era arrendarlas a un tercero para que las trabajase. A cambio de la cesión de las mismas, el arrendatario se comprometía a pagar al hospital una cantidad previamente acordada.⁽⁶⁴⁾ A lo largo de esta investigación no se ha encontrado documento alguno de venta que afecte a ninguna finca de la fundación objeto de estudio.

Las tierras que el hospital disponía para uso propio eran cuidadas y custodiadas por dos administradores, o subadministradores como se les llamaba también para diferenciarlos del administrador del hospital. Aquellos eran elegidos por la junta rectora de la entidad y su trabajo consistía en plantar, abonar, y cuidar las cepas, y en tiempo de vendimia recoger la cosecha, así como vigilar las propiedades y evitar robos de cosechas. En estas mismas huertas solían haber también olivos y otros árboles como algarrobos. Trabajar las tierras no siempre conllevaba alegrías, en algunos documentos de rentas, llamados “llevadors de rendas”, constan pleitos contra agricultores vecinos bajo la acusación de robo de cosechas, pleitos difíciles de solucionar y con sentencias no siempre satisfactorias. Otros documentos denuncian un uso irregular de las aguas de riego, con los conflictos que ello suponía. Las guerras confirmaban también este hecho, fueron muchos los campos saqueados y quemados, entre ellos algunos del hospital.⁽⁶⁵⁾

A todo esto, ¿qué tierras poseía el hospital? Según Salvador Rovira se subastaron durante la desamortización las siguientes tierras:

- Dos huertas en la partida de Sant Pol
- Una huerta en la partida de Secà
- Cuatro viñas: una en la partida de San Llorenç (que además poseía olivos), otra en la partida de Sant Pol, una tercera en el Camí de la Selva y, finalmente, otra situada en la partida de la Sínia.

(62) A.H.A. Llibrà de la renda que cobra cobrable el hospital de Constantí, núm. 114, volumen suelto, año 1734:

“Nos Pere de Copons y de Copons (...) exortam al dit administrador que confirmam durent nostre beneplacit el que continui ab igual vigilancia y sollicitut en la cobrança de dita renda, procurant ab tota charitat y amor la major assitencia als pobres malalts, distribuint a est fi lo que sia corresponent y precis per son alivi.”

(63) V. nota 1

(64) A.H.A. Hospital (Ss. XVII-XIX), núm. 115, volumen suelto, año 1817:

Se trata de una hoja de arrendamiento de la tierra huerta del Hospital, por un periodo de cuatro años (1813-1817).

(65) A.H.A. Hospital (s. XVII-XIX), núm. 115, volumen suelto, año 1829:

El arzobispo Antonio de Echanove i Zaldívar, ordena que les sean abonadas a Joseph Soler, administrador de las tierras de Sant Llorenç tras la guerra de la Independencia, la cantidad de 117 libras. Según narra éste, en 1817 tuvo que replantar la totalidad de las cepas porque habían sido incendiadas por los franceses durante la retirada de los mismos. Tras reclamar la cantidad mencionada al administrador del hospital, éste se negó a sufragarlas, motivo por el cual se inició un contencioso que culminó doce años después, en 1829, a favor del primero.

Eran en total siete fincas que componían todo el patrimonio agrario de esta entidad.⁽⁶⁶⁾

LA CARIDAD DEL DEVOTO

Sin duda, éste era el modo de financiación más empleado por el hospital, y de donde conseguía gran parte de sus ingresos. Ahora bien, debemos entender el concepto de caridad tal y como se concebía por aquel entonces. Así pues, ¿en qué consiste la **caridad**? En el lenguaje de la Teología, este término viene a designar el amor a Dios sobre todas las cosas, y, en consecuencia, al prójimo como a sí mismo, por este mismo amor al Altísimo.⁽⁶⁷⁾

Podemos adoptar esta definición como apropiada para el presente estudio porque se dan varios hechos que así lo constatan: uno de ellos es que la titularidad del hospital era del arzobispado tarraconense, otro lo constituye el hecho de que los diferentes párrocos de Constantí se ocuparon de la administración del mismo durante un largo periodo (prácticamente hasta el último cuarto del siglo XVIII). Finalmente, otro de los hechos que avalan esta definición y no otra, es el de la religiosidad de la propia gente. Tenemos que recordar que el pobre era considerado como un necesario instrumento de la fe⁽⁶⁸⁾, a través de él se canalizaba todo el amor que el devoto profesaba hacia Dios. “Haciendo caridad”, como antes se decía, los fieles llevaban a la práctica la teoría evangélica, según la cual tenemos un nuevo mandamiento:

Un nuevo mandamiento os doy: que os améis los unos a los otros; que así os améis los unos a los otros como yo os he amado. En esto conocerán que sois discípulos míos: en que tenéis amor unos con otros. (Jn 13, 34-35)

¿Y que mejor manera de demostrar ese amor mutuo que ayudando al que más lo necesita?. Si bien es cierto que no podemos quitarle valor a estos actos, tampoco podemos dejar pasar por alto el hecho de que constituían una respuesta muy limitada para cada situación; insisto en que fue muy grande la labor realizada en nombre de la caridad, o de Dios, que viene a ser lo mismo; pero no menos cierto es el hecho de que al poco tiempo esas mismas personas atendidas volvían a reclamar el auxilio de sus vecinos o del hospital, tal y como demuestran los numerosos documentos consultados.

La religiosidad que rodeaba al fenómeno de la caridad pronto decayó y llegó a convertirse en el mero hecho de dar limosna al necesitado, el interés particular de la salvación eterna desapareció y se convirtió en una obligación moral e incluso en un modo de pensar en un futuro más práctico que conseguir una parcela de cielo, la caridad se convertiría ahora en una forma de llevar a la práctica ese refrán de “hoy por tí, mañana por mí”.⁽⁶⁹⁾

(66) Rovira i Gómez, Salvador-J.. La desamortització a Constantí (1835-1886). *Estudis de Constantí*. Núm.2, año 1986, pág. 81

(67) Gran Enciclopedia Larousse, T. 4, pág. 1934

(68) Cf. con el capítulo “Acerca de la denominación del hospital”, concretamente con el apartado correspondiente al nombre “Hospital dels pobres”.

(69) Casado, Demetrio: Op. Cit. pág. 139.

La caridad edificó esta obra y la caridad la mantuvo a lo largo de su existencia, con religiosidad o sin ella, considero que éste es un elemento muy importante del hospital que merece especial atención y que sería injusto olvidar.

OTROS MODOS DE FINANCIACIÓN

Los apartados anteriores mostraban tres tipos de obtención de capital que el hospital de Constantí empleaba de una manera más o menos constante. En este apartado observaremos otras dos formas de financiación que únicamente se dieron en alguna ocasión y que no constituían una fuente estable de ingresos.

En primer lugar encontramos la **donación testamentaria**. Cuando una persona sentía próxima su muerte, mandaba redactar el escrito de su última voluntad, conocido como testamento, en el cual repartía sus bienes de acuerdo con su criterio personal. Solía ocurrir que parte de estos bienes se legaban al hospital. Los motivos son muy variados, sin embargo he llegado a la conclusión, de acuerdo con lo observado en la documentación consultada, de que dicha donación generaba toda una serie de actos religiosos destinados a la redención del alma del difunto, teniendo en cuenta este hecho, el testador, movido posiblemente por el miedo a las incertidumbres de la otra vida, donaba dichos bienes a la obra pía que estamos estudiando, y de esta manera podía estar seguro de que alguien rezaría por su salvación.⁽⁷⁰⁾

El hospital encontraba en los testamentos la seguridad de que la gente protegía dicha fundación, y en gesto de agradecimiento inscribía el nombre de los donantes en un cuadro que tenía colocado en la capilla.

Se da la circunstancia de que, en muchos casos, las donaciones efectuadas lo eran de objetos útiles, hay documentos que así lo reflejan y en los que se detallan dichos objetos: cucharones, colchones, escupideras, bacías de barbero, etc.⁽⁷¹⁾, aunque siempre hubo quien donó una buena suma de dinero.⁽⁷²⁾

En segundo lugar podemos situar las **subvenciones**, el presente término no tenía el significado que ahora posee, por subvención se entendía toda colecta pública que tenía lugar fuera del hospital. Visto desde este punto, podría incluirse en el apartado "caridad del devoto", sin embargo, los libros contables del hospital reflejan por separado lo que es "caridad", de lo que es "subvención". La diferencia estriba en que se solicitaba la subvención de la población para determinados actos muy puntuales, como podrían ser obras en el edificio, y cuando el hospital no disponía del capital suficiente. La caridad, en cambio, la

(70) A.H.A. Testaments, núm 109 (1725-1754):

Testamento de Tecla Gassol i Alberich, que está siendo atendida en el Hospital de Constantí (16 de noviembre de 1750).

(71) A.H.A. Manual notarial núm. 32 (1625-1628), Pág. 7:

Testamento de "Joan Mayno mestre de cases de la vila de Constantí". Deja al hospital de dicha población "flassades i llensols" (20 de Enero de 1625).

(72) A.H.A. Varios (s. XIII-XIX), núm. 118, caja 10, Llevadors de Rendes (1766):

"Nota: Que Jaume Berenguer Pastor, en son últim y válido testament, que feu en la [present] comunitat al 3 de Juny de 1750, feu deixa a est [Santíssim] hospital de la [quantitat] de 46 [lliures] [barceloneses] quals, [¿?], debía pagar-li lo commú del lloch de terés [terreny], com consta d'un acte que rebé un notari que habitaba en la Spluga de Francolí (que se dycorre un tal Cabesa) y se dehuen fer les diligències per cobrar-ho."

efectuaba, por citar un ejemplo, cualquier persona que acudía al hospital a oír misa y dejaba su donativo en el cepillo que había en la capilla del mismo.⁽⁷³⁾

Con este apartado finaliza el estudio de los modos de financiación de la entidad objeto de estudio. No consta documentación alguna que refleje partida presupostaria municipal cuyo objeto sea el hospital de la villa.

ACERCA DE LAS FUNCIONES DE ESTA CASA PÍA

En este apartado estudiaremos las diferentes actuaciones que el hospital llevaba a cabo. Éstas pueden dividirse en dos grandes bloques: el primero corresponde al de *atención médica*, y el segundo, *atención social*.

ATENCIÓN MÉDICA

Debemos tener muy presente que la atención médica se entendía como un servicio dentro de una institución benéfica, el hospital en este caso, y no como una función exclusiva. A su vez, esta atención médica estaba integrada por una serie de acciones más concretas, que a continuación detallaremos.

En primer lugar encontramos *las conductas de rutina* efectuadas por el médico. Es el equivalente a la actual "visita" médica. El facultativo titular realizaba periódicamente una serie de reconocimientos a los enfermos ingresados en el hospital, elaboraba un informe, recetaba los medicamentos que creía necesarios y traspasaba el caso al cirujano, si la gravedad de la dolencia lo requería⁽⁷⁴⁾.

En segundo lugar describiré las *intervenciones quirúrgicas* realizadas por el cirujano. Si una herida se agravaba o se producía la temible gangrena, lo más idóneo era "cortar el mal", y nunca mejor dicho: la extirpación de un miembro era un procedimiento muy usado para atajar de raíz una dolencia. En estos casos no siempre se requería la opinión de un médico. No obstante, en casos de enfermedad cuyo diagnóstico no estaba tan claro, el médico hacía prevalecer su parecer e instaba al cirujano a realizar cuanto antes la operación, cuyos resultados no eran, a menudo, previsibles. Sin embargo, la insuficiente tecnología y el escaso conocimiento de la anatomía humana determinó el número de intervenciones quirúrgicas, limitándose a las más básicas y menos complejas⁽⁷⁵⁾.

Finalmente, el hospital procedía a la *dispensación de medicinas* para aquellos pacientes que no podían costárselas. El administrador del hospital extendía un recibo mediante el cual se comprometía a pagar al farmacéutico (apotecari) el importe de los medicamentos que el médico aconsejaba a los pacientes que atendía en el hospital⁽⁷⁶⁾.

(73) A.H.A. Hospital (s. XVII-XIX), núm. 115, volumen suelto, año 1804:

"Subvenció donada als pobres malalts fora del Santíssim Hospital en lo mes de Juny de 1803. Consta de polisa."

(74) A.H.A., *Comptes del Sant Hospital (des de 1765)*, núm. 121, caja 3, estado de cuentas del año 1765:

"(...) conducta del metge y atencio de pobres malalts (...)"

(75) Kennet, Walter (1966). *Historia de la Medicina*. Pág. 225.

(76) A.H.A.: *Llibrà de lo que cobra cobrable...* Núm. 114, vol. suelto, año 1715:

"Per medicinas al hospital. 42 £!"

Estos tres actos definen en su totalidad la Atención Médica realizada en el Hospital de Constantí. Seguidamente analizaremos lo que se conoce como "Atención Social".

ATENCIÓN SOCIAL

Quizá sea éste el aspecto que más suele sorprendernos cuando se habla de un hospital. ¿Cómo es posible que una institución dedicada al cuidado de enfermos, se dedique a realizar actos de caridad?

La respuesta la encontramos en la etimología del término "Hospital". Según el Diccionario de La Real Academia de la Lengua, hospital deriva del latín "hospes", huésped. Y un hospital, tal y como se entendía en la Edad Media y épocas posteriores, no era más que un lugar donde se ofrecía hospitalidad, como a continuación veremos.

1. SOCORRO A INDIGENTES, TRANSEUNTES Y NECESITADOS

El vocablo "socorro" se entiende en el presente trabajo de varias maneras: socorro médico, explicado en el apartado correspondiente; socorro religioso, sobre todo en lo que respecta a pacientes moribundos; y socorro social, tema del que nos ocuparemos en esta sección.

En un principio, la única función del hospital era atender a enfermos pobres de la localidad. Sin embargo, esta cobertura se fue extendiendo a medida que el pueblo fue cobrando mayor importancia. Convertido en lugar de paso obligado para todo aquel que se dirigía a Tarragona, Constantí se convirtió en un foco donde convergía gente de todo tipo: ricos y pobres, sanos y enfermos.

En un intento de solucionar los numerosos problemas derivados de este hecho (inseguridad, delincuencia, riesgo de epidemias ...), se decidió hacer extensivas las funciones del hospital para todo individuo, como antes he señalado, fuera o no del vecindario.⁽⁷⁷⁾

De esta manera, se dio alojamiento al que no podía costearse una fonda, se alimentó al que no tenía nada para llevarse a la boca y se ofrecieron unos servicios médicos mínimos; todo ello encaminado a la prevención de robos y rapiñas, tan frecuentes en su época. Sin embargo, los resultados fueron muy distintos y las ejecuciones en la horca estaban a la orden del día.⁽⁷⁸⁾

Cuando finalizó la "Guerra dels Segadors", con tristes consecuencias para Constantí⁽⁷⁹⁾, todo hacía prever que el hospital desaparecería. Sin embargo no fue así. Recuperado el pueblo de los devastadores efectos de la guerra, el hospital siguió ejerciendo sus funciones que, en esta ocasión sí, se limitaron a atender únicamente a enfermos y necesitados de la localidad, ingresados en esta casa de beneficencia.⁽⁸⁰⁾

(77) Cfr. con el capítulo "La necesidad de un Hospital en la villa"

(78) V. Bergadà: Op. Cit., fulla 58: "La procesó dels sentenciats"

(79) V. el apartado "Evolución histórica: Hasta la Guerra dels Segadors (S.XVI-mediados XVII)"

(80) A.H.A.: Comptes del Sant Hospital (des de 1765), año 1787:

"(...) y mandam que la subvensio de medecinas, carn y altres comestibles se faren i donin solament als pobres malalts de dit hospital (...)"



Alumnos del Colegio de las Hermanas Carmelitas, aprox. 1932. (Foto propiedad de Josep Maria Sabaté).



Múltiples generaciones de constantinenses pasaron por el Colegio de las Monjas (Foto propiedad de Josep Maria Sabaté).



Detalles del antiguo Ambulatorio (foto Josep Maria Sabaté).



Me ha sorprendido el hecho de que era muy habitual el reparto de carne para aquellos que la solicitaban y cuya necesidad resultaba evidente.⁽⁸¹⁾

Es curioso este hecho porque lo más común en otras localidades era el reparto de bacalao en lugar de carne; el motivo era puramente económico: una libra de bacalao costaba mucho menos que una libra de carne.

Otra de las acciones llevadas a cabo era la provisión de género (vestimenta, útiles sencillos de aseo personal, etc...) a los enfermos y necesitados que se hallaban internados en dicha entidad. No es un acto aislado, he podido constatar esta afirmación con varios documentos pertenecientes a diferentes épocas. Según parece indicar, era una costumbre bastante extendida heredada de los comienzos monásticos de toda obra hospitalaria, pues en las hospederías de los conventos se avituallaba a los peregrinos que hacia ella derivaban.⁽⁸²⁾

Finalmente, se da la circunstancia de que el hospital gozó de cierto prestigio en la población (como demuestran las continuas donaciones) y contó, incesantemente, con la protección y el celo de la mitra tarraconense. Posiblemente fuera esta protección para con el hospital de Constantí, la que facilitara el ejercicio de las funciones descritas, las cuales se siguieron ejecutando, incansablemente, hasta 1963.

2. ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN A HIJOS BASTARDOS

Acerca de esta función, el doctor Cortiella realiza algún comentario en su obra "Historia de Constantí".⁽⁸³⁾ Ciertamente es que existen documentos que prueban este hecho, sin embargo ninguno explica exactamente en que consistía exactamente esta atención.

Al igual que el doctor Cortiella, y respaldándome en la documentación que he consultado, me inclino a considerar que el hospital era sólo un lugar de estancia temporal para estos niños.

De esta manera, mientras se les buscaba un hogar o una institución adecuada para ellos, los niños gozaban de protección, alojamiento y atención (es de suponer en cuanto a sus necesidades básicas), que de otra forma no tendrían, ya que por su condición de "bastardos", es decir: ilegítimos, estaban condenados al desprestigio y a la exclusión social.

CONCLUSIONES

La principal conclusión que puede desprenderse del presente estudio, es que el hospital no ha sido una entidad estática en el tiempo. Todo lo contrario, el paso de una época a otra, representa un cambio y una evolución en cada uno de los cinco aspectos estudiados.

En los orígenes del hospital, los pobres rudimentos de organización hacen prever el escaso volumen de intervenciones realizadas, aunque las lagunas documentales me han impedido demostrarlo.

(81) V. nota 81.

(82) Casado, Demetrio: Op. Cit. pgs. 138-140.

(83) Cortiella: Op. Cit. pág. 99.

Cuando el hospital adquiere una estructura organizativa firme (siglos XIV a XVII), no sólo aumenta la actividad sanitaria y social, sino que también se buscan fuentes de financiación y se intenta mejorar la efectividad de la atención llevada a cabo.

Las guerras no conseguirán debilitar al hospital hasta el punto de hacerlo desaparecer, la población y el Arzobispado se vuelcan en ayudar a que esta entidad siga adelante, valorando grandemente las acciones realizadas para con los más necesitados y considerando la institución como un ente de interés público y general.

Los reveses históricos no impidieron que esta casa benéfica abandonara el ejercicio de las funciones para las que fue constituido. Ni siquiera un cambio de estructura forzado, como el ocurrido en 1718, hizo tambalear a la presente obra pía, la cual ha demostrado que ha sabido adaptarse a las dificultades y a los tiempos; incluso su desaparición, en 1968, no puede considerarse como tal, sino más bien como un cambio de funciones ante "la realidad del momento".

Lo que más ha caracterizado a la presente institución ha sido el apoyo del Arzobispado y del pueblo. Éste último ha constituido un apoyo decisivo en tiempos difíciles: tras la "Guerra dels Segadors", durante las grandes crisis económicas, durante las desamortizaciones, en la Guerra Civil (el hospital, al parecer, no fue incautado),... Sin embargo el pueblo no pudo suplir el poco apoyo institucional que, a partir de 1945, el presente establecimiento dejó de recibir. El peso del mantenimiento económico de una fundación de tal magnitud, condicionó el cierre de la misma por insuficiencia de medios. Ante la impotencia de mantener la obra realizada, se optó por emplear su escaso presupuesto en limosnas para los más necesitados.

Una obra que había nacido para servir en nombre de la caridad, moría para continuar sirviendo en nombre de la caridad.

A pesar de la dificultad que ha supuesto para mí la realización del presente trabajo monográfico, dada mi inicial inexperiencia en el tratamiento de información documental y material de archivo, considero que he alcanzado los objetivos que me he propuesto.

En efecto, el resultado de la presente investigación es un estudio completo del hospital que abarca todos los campos definidos en los objetivos específicos, desde la fundación, del mismo, hasta su desaparición, con lo cual el objetivo general de la monografía queda desarrollado en toda su extensión.

Algo similar sucede con los objetivos específicos. Fruto de los mismos son los diferentes apartados explicativos: atención, organización, financiación, denominación y evolución histórica.

La estructura de la presente monografía, obedece al orden estructural de las variables definidas en la metodología, dotando, de esta manera, al presente estudio de un orden lógico que facilita la comprensión del análisis realizado.

Finalmente, aunque he pretendido realizar un trabajo lo más exhaustivo posible, considero que podrían realizarse diferentes estudios que desarrollen aún más aquellos temas que he analizado de manera genérica, desde diferentes puntos de vista, consiguiendo, así, una historia más completa, más exhaustiva aún y más fiable que la presente.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIGÓ i ANGLÉS, Ramón (1968)
Topònims del terme municipal i del poble de Constantí
Tarragona: Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón Berenguer IV"
- BELTRÁN, J.
La renta Vitalicia
Revista de derecho privado
Madrid: 1963
- BERGADÀ I SOLÀ, Ramon
Full Parroquial
núm. 21, 1-15 de septiembre de 1917
- BLANCH, Joseph
Arxiepiscopologi
(AHA), índex Vell
- CASADO, DEMETRIO Y GUILLÉN, Encarna (1991)
Introducción a los Servicios Sociales
Madrid: Acebo
- Construcción del centro de equipamientos socioculturales
Constantí, municipal d'informació
núm. 0, abril de 1994, pág.4
Tarragona: Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Constantí
- CORTIELLA i ÒDENA, Francesc (1981)
Historia de Constantí
Tarragona: Sindicat Agrícola de Constantí
- FRANQUÈS I GIL, Montserrat
Transcripción del documento "Noticias de la villa de Constantí en el campo y arzobispado de Tarragona"
Estudis de Constantí
núm. 4, año 1988, pgs. 96-116
Tarragona: Centre d'Estudis de Constantí, Ajuntament de Constantí
- FRANQUÈS I GIL, Montserrat
Actes de la Junta Municipal de Beneficència o Hospital Municipal de Constantí (1888-1907)
Estudis de Constantí
núm. 5, año 1989, pgs. 39-58
Tarragona: Centre d'Estudis de Constantí, Ajuntament de Constantí
- OLIVÉ I SERRET, Enric
L'Hospital de Constantí a inicis del segle XX
Estudis de Constantí
núm. 5, año 1989, pgs. 60-63
Tarragona: Centre d'Estudis de Constantí, Ajuntament de Constantí

- RUBÍ, Carne (1992)
Introducción al Trabajo Social
Barcelona: La Llar del Llibre, col. EUGE núm 9
- SABATER, Salvador (1888)
Història de la vila de Constantí, Camp, Arquebisbat y província de Tarragona
Tarragona: Imprenta de F. Arís e hijo.
- WALKER Kenneth (1966)
Historia de la medicina
Barcelona: Credsà

DOCUMENTOS CONSULTADOS

ABREVIATURAS DE USO COMUN

- (AHA): Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona
(AHP): Arxiu Històric Provincial de Tarragona

Comptes del Sant Hospital
(AHA), caja 3, núm. 121

Hospital Municipal de Constantí (1947-1971)
Fundaciones, Hospitales, Beneficencia de Tarragona, núm 4
(AHP)

Hospital ss. XVII-XIX
(AHA), núm. 15, volumen suelto.

Llibra de la renda que cobra cobrable lo ospital de Constantí vuy als 16 de fabrè de 1695
(AHA), núm. 114, volumen suelto

Varios (ss. XIII-XIX)
(AHA), caja 10, núm. 118

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

Eco, Humberto (1968)
Cómo se hace una Tesis
Barcelona: Gedisa

Muñoz y Rivero, Jesús (1972)
Manual de paleografía diplomática española
(de los Ss. XII al XVII)
Madrid: Tipolit. L. Faure

FECHAS CLAVE DE LA HISTORIA DE CONSTANTÍ Y DEL HOSPITAL

- 1150: DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO DE CONSTANTÍ
- 1177: TRASLADO DE LA VILLA A SU NUEVO EMPLAZAMIENTO
- 1214: RAIMON DE ROCABERTÍ TESTA 15 SUELDOS A FAVOR DE LOS LEPROSOS DE CONSTANTÍ
- 1218: COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO
- 1220: HAY UN MASIVO ASENTAMIENTO DE GENTE EN EL PUEBLO
- 1283: EL HOSPITAL YA FUNCIONA, AUNQUE DE MANERA MUY RUDIMENTARIA
- 1321: XIMENO DE LLUNA TRAE EL BRAZO DE SANTA TECLA A CONSTANTÍ
- 1339: EL MUNICIPIO TIENE ENTONCES 1000 HABITANTES
- 1348: LA PESTE NEGRA APENAS AFECTA A LA VILLA
- 1410: TERRIBLE PESTE QUE CAUSA ESTRAGOS EN LA POBLACIÓN
- 1413: CONSTANTÍ TIENE 650 HABITANTES
- 1423: DALMAU DE MUR REESTRUCTURA EL HOSPITAL
- 1427: DALMAU DE MUR OFRECE 40 DÍAS DE INDULGENCIA A QUIEN REALICE OBRAS DE CARIDAD EN EL HOSPITAL
- 1552: AÑO DE UNA GRAN PESTE
- 1573: CERVANTES DE GAETA REDACTA LAS "ORDINACIONES" PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE CONSTANTÍ
- 1640: CONSTANTÍ ES CONQUISTADO POR MILICIAS CASTELLANAS
EL MUNICIPIO QUEDA DESPOBLADO POR LA "GUERRA DELS SEGADORS"
- 1641: CONQUISTA DE LOS SUBLEVADOS
REPOBLACIÓN DEL LUGAR
- 1642: LOS CASTELLANOS TOMAN LA PLAZA DE NUEVO
SEGUNDO DESPOBLAMIENTO
- 1645: SEGUNDA REPOBLACIÓN
- 1647: LOS FRANCESES ENTRAN EN CONSTANTÍ
TERCER DESPOBLAMIENTO
- 1649: JUAN DE GARAY SOMETE A LA POBLACIÓN Y DESTRUYE EL CASTILLO
Y OTROS EDIFICIOS DEL LUGAR
- 1651: TERCERA Y DEFINITIVA REPOBLACIÓN
- 1652: AÑO DE UNA TERRIBLE PESTE
- 1661: EL CONSELL DECIDE COBRAR LOS IMPUESTOS DESTINADOS A OBRAS DE CARIDAD
- 1662: COMIENZA UNA ÉPOCA DE HAMBRES Y EPIDEMIAS
- 1670: LA VILLA VIVIRÁ UN PERIODO DE RELATIVA CALMA
- 1716: EL "CONSELL DE CONSTANTÍ" ES SUPRIMIDO
- 1772-1793: LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO SON CONTÍNUAS
- 1811: EL GENERAL SUCHET CONQUISTA LA PLAZA
- 1814: LOS FRANCESES, EN RETIRADA, QUEMAN UNA VIÑA DEL HOSPITAL
- 1817: SE INICIA UN CONTENCIOSO POR LA MENCIONADA VIÑA,
QUE DURARÁ DOCE AÑOS
- 1835: DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL
- 1859: LAS TIERRAS DEL HOSPITAL SON SUBASTADAS
- 1870: NORMAS SANITARIAS PARA LUCHAR CONTRA LA PESTE
- 1877: SE INSTALAN EN EL HOSPITAL LAS HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN
- 1888: SALVADOR SABATER ESCRIBE LA PRIMERA HISTORIA DE CONSTANTÍ
SE INAUGURA EL NUEVO CEMENTERIO
- 1899: DERRIBO DE UNA TORRE PROPIEDAD DEL HOSPITAL

- 1916: RAMON BERGADÀ SE HACE CARGO DE LA PARROQUIA DE CONSTANTÍ
Y COMIENZA A PUBLICAR SU "FULL PARROQUIAL"
- 1933: SE REALIZA UNA FICHA DE REGISTRO DEL HOSPITAL
- 1936-1939: GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
- 1940-1950: DESCENSO DEMOGRÁFICO
- 1963: EL HOSPITAL DEJA DE FUNCIONAR
- 1968: LA JUNTA SE DISUELVE, EL HOSPITAL DEJA DE EXISTIR
- 1960-1980: AÑOS DE EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA
- 1994: EL EDIFICIO DEL HOSPITAL ES DEMOLIDO

APÉNDICE DOCUMENTAL

APÉNDICE DOCUMENTAL

FUNDACIO: Hospital Municipal de Constantí

Domicili: Constantí

Origen: Socorro a los enfermos pobres de la localidad

Data i procedència de l'inst. demanant la classif.: No hay antecedentes. La Alcaldía en oficio de fecha 22 de octubre de 1908. manifiesta no hay datos de quienes fueran los fundadores

Data de classificació: se tiene noticia de la Alcaldía una información
Patronat: El alcalde, el doctor, el médico y el farmacéutico titulares y sus vecinos de la localidad

Procediment per al seu nomenament: El alcalde determina

Inmobles: El edificio del Hospital, valorado en 4.500 p y un patio de importe mil

Valors: Una inscripción intransferible n.º 2564, de Capital C. 225'10 pesetas 202 de p anuales

Subvencions: Simonas eventuales, de valor 42'50

Altres recursos: Cap

Deu rendir comptes?: Si

Data del Reglament: no existe
Pressupost: 294'90 (año 1922)

Inspeccions: Cap

Sancions: Cap

Observacions:

~~XXXXXXXXXX~~
Asistencia Social.

Ilmo.Sr.:

Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio núm. 0550, fecha 29 de febrero último, Seo. Asistencia Privada, por el que, con relación a la Fundación "HOSPITAL MUNICIPAL DE CONSTANTÍ", (inactivo desde varios años por insuficiencia de medios económicos), tiene a bien V.I. interesar de esta Junta copia de los antecedentes obrantes a la misma, por no existir en ese Centro directivo datos relativos a este Hospital.

En su virtud, me permito significar a V.I. que desde muy antiguo existe este Hospital en la localidad de Constantí, cuyos primitivos antecedentes son los que figuran en la ficha que fué encontrada en el archivo de Secretaría de esta Junta al hacerse cargo de la misma a primeros de 1.939 el actual Secretario, y de cuya ficha se adjunta una copia certificada.

En cuanto a la actividad de este Hospital, dados sus pocos recursos siempre había sido, de mínimo o nula importancia.

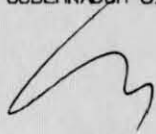
Para mejor ilustración de V.I. adjunto me complazco en elevar a V.I. las últimas cuentas -las relativas al año 1.965- que fueron aprobadas conjuntamente con otras, en sesión celebrada el 27 de Mayo de 1.966, lo que fué notificado por este Organismo a ese Centro directivo, acusando el mismo recibo por oficio 28 de junio de 1.966, num. 2.860 (Sección Asistencia Privada).

Ilmo.Sr.:

Acuso recibo de su respetable y superior oficio número - 2.129 de fecha 10 de los corrientes, Sec.Asistencia Privada, referente al HOSPITAL MUNICIPAL DE CONSTANTÍ, y en contestación - al mismo me permito transcribir a los efectos oportunos, el ofi cio núm.953 que con fecha 20 de diciembre de 1.969, se elevó a V.I. cuyo texto es como sigue:

"Ilmo.Sr.-En contestación a su atento oficio 16 del actual, núm.3026 que hace referencia a la rendición de cuentas por parte del HOSPITAL MUNICIPAL, de Constantí desde 1.966; me permito significar a ese Centro directivo que según tuvo esta Junta el honor de comunicar a V.I. por oficio núm.138 fecha 20 de febrero ppdo. -reiterándoles lo que se les había ya comunicado anteriormente- el Patronato de dicha Fundación solicitó destinar - en limosnas los escasísimos recursos con que contaba la Fundación para mantener el Hospital que consisten en una Lámina Intransferible núm. 3.252, de la Deuda Perpetua Interior de Ptas. 98'- de capital a parte del edificio que antiguamente se destinaba a Hospital y de un patio que tenía alquilado por 75'- ptas anuales.-Esta modificación de invertir en limosnas el producto - de las rentas de la expresada Institución fué autorizado por el Centro superior en su atenta comunicación núm. 823 -Sección - Asistencia Privada- fecha 29 de marzo de 1.968, habida cuenta - de la inactividad por carencia de medios de esta Institución lo que fué comunicado a ese Superioridad en oficio 9 de marzo de - dicho año.-Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. para su superior información y a los efectos que crea más oportunos".

Dios guarde a V.I. muchos años
Tarragona, 17 diciembre de 1.971
EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo.Sr. Jefe de la Sección de Asistencia Privada de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social - Ministerio de la Gobernación -

MADRID.-



AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTÍ
(Tarragona)

Núm. 161

Junta Provincial de Asistencia Social TARRAGONA ENTRADA Num. <u>639</u> Fecha <u>14-5-68</u>

Excmo. Sr.

En contestación a su atento escrito de fecha 13 de Abril ppdo. nº 452, tengo el honor de comunicarle, que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir acordó modificar la voluntad fundacional en el sentido de sustituir la asistencia hospitalaria por socorro o limosnas a los necesitados de la localidad. Cambio que responde a la realidad del momento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Constantí 10 de Mayo de 1968
El Alcalde,



José Lluís

Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de
Beneficencia

TARRAGONA

NUMISMÀTICA

Ss. XIII

20 croats = 1 lliura
1 croat = 12 diners

Ss. XVII

El ral d'argent substitueix el croat.
1 ral d'argent = 20 diners
1 lliura = 6 rals 24 diners

Ss. XVIII

1 lliura = 4 rals forts 25 maravedissos $\frac{5}{7}$ de maravedís

Equivalències en pessetes al segle XIX

Lliura valenciana = 15 rals castellans (Ss. XVII-XIX). El ral fort passa a ser de billó. Equival a 3'75 ptes d'or o de 50 d'argent de la fi del Ss. XIX.

Lliura catalana = 2'67 pts.

Lliura mallorquina = 3'32 pts.

L'òbol rep també el nom de **mallà**

Un *dobler* són 2 diners llevat a partir del 1507 que només serà 1 diner

Un *croat* equival a 1 diner d'argent barcelonès.

L'**ardit** és una moneda de billó el valor de la qual són 2 diners abans de 1553 i 1 diner a partir de 1654.

Moneda	Símbol	Valor	Valor (1981)
Lliura	£l	20 sous	7.700 ptes.
Sou	S	12 diners	385 ptes.
Diner	d ^r	2 òbols	32 ptes.
Òbol	O ^l		16 ptes.